

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

1. **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:** E.S.E Hospital San José del Guaviare
2. **FECHA DEL INFORME FINAL:** 25 de junio de 2024
3. **FECHA DE LA AUDITORIA:** 17 de abril de 2024
4. **DURACION DE LA AUDITORIA:** 22 días
5. **AUDITOR LIDER:**
Lucedy Trujillo Lazo / Jefe Oficina Control Interno de Gestión
6. **RESPONSABLE (S) DE LA AUDITORIA:**
Yerli Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo - Contratista O.C.I.G.
Luz Angela Parrado Valdez, Profesional de Apoyo - Contratista O.C.I.G.
7. **OBJETIVO DE LA AUDITORIA:** Evaluar y verificar el cumplimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario y sus cronogramas al mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de dotación.
8. **ALCANCE DE LA AUDITORIA:** La auditoría comprende la verificación de la eficacia y eficiencia presupuestal del plan de mantenimiento de la vigencia 2023 y el primer cuatrimestre de la vigencia 2024; como también el cumplimiento de ejecución de los cronogramas de infraestructura y dotación de acuerdo a la normatividad vigente y lo regulado y adoptado internamente por la Entidad.
9. **DESARROLLO DE LA AUDITORIA:**

Control Interno señala que la información que se le haya suministrado en desarrollo del proceso auditado es responsabilidad exclusiva del proceso auditado, como también de los procesos de otras áreas que de manera transversal hacen parte o poseen información relevante. Lo anterior bajo la condición que es una obligación de las dependencias o procesos de la ESE Hospital San José del Guaviare, suministrar la información y los soportes suficientes para el seguimiento y verificación por parte del grupo auditor. Lo anterior a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera y los líderes responsables en la elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de la Institución.

9.1 Criterios Normativos

- Ley 100 de 1993. "Establece en el artículo 189 que las IPS públicas y privadas, que suscriban contratos con la Nación o con entidades territoriales que superan el 30% de sus ingresos totales deben destinar el mínimo del 5% de su presupuesto total a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria."
- Decreto 1769 de 1994. "Tiene por objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y

en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales les representen más de un treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales”.

- Decreto 4725 de 2005. *“El cual contiene disposiciones para el uso, mantenimiento de equipos biomédicos”.*
- Decreto 780 de 2016. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” Art. 2.5.3.8.1.1 y siguientes.*
- Circular externa 029 de 1997. *“Inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios de su jurisdicción”.*
- Resolución No. 1286 de 2017. *“Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna que define el propósito, la auditoria y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en la E.S.E Hospital San José del Guaviare”.*
- Resolución 0159 de 2020. *“Por medio de la cual se definen lineamientos institucionales para que la oficina de Control Interno de Gestión, cumpla con las actividades de evaluación independiente, auditoría interna y auditoria para el mejoramiento de la calidad en la ESE Hospital San José del Guaviare”.*
- Acta No. 01 de 2024. *“Aprobación de Plan Anual de Auditorias Vigencia 2024”.*

9.2 Documentos Revisados

- Plan de mantenimiento Hospitalario vigencia 2024.
- Cronogramas de mantenimiento de: Equipos Biomédicos, Red de frio, Infraestructura y Equipos de Sistemas de información.
- Procedimiento de Mantenimiento de Infraestructura y Dotación. Código: A-MN-PR-01 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 05/12/2018.
- Presupuesto aprobado y ejecutado vigencia 2023 y vigencia 2024 hasta el mes de abril con relación al rubro de mantenimiento.
- Documentación relacionada con los reportes de información a la Secretaría de Salud Departamental en referencia a la asignación y ejecución de recursos destinados al plan de mantenimiento vigencia 2023 y 2024. (Oficio 10-10-E0063/2024 del 30/01/2024).
- Manual de mantenimiento hospitalario. Código: A-mn-ma-01 Versión 2.0 de fecha 7/11/2023.
- Protocolo de Mantenimiento de Equipos Biomédicos. Código: A-MN-PT-04 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 11/07/2017.
- Formato de solicitud de mantenimiento Código: A-MN-FT-02 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 11/07/2017.
- Hojas de vida de los Equipos de Infraestructura y Dotación.
- Reportes de mantenimiento.
- Software de Mantenimiento <http://servidorapp:5000/#/>.
- Software Almera / Proceso mantenimiento / Documentos <https://sgi.almeraim.com/sgi/index.php?conid=sgiesehospitalguaviare>
- Bases de Activos Fijos.

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

- Contrato No. 444 del 29/02/2024 Objeto: (Mantenimiento preventivo correctivo, predictivo, validación y suministros de repuestos y consumibles para los equipos biomédicos de la ESE Hospital San José del Guaviare”.

9.3 Metodología

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se verificó el Procedimiento de Mantenimiento de Infraestructura y Dotación. Código: A-MN-PR-01 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 05/12/2018, el Plan de mantenimiento vigencia 2024 y los Cronogramas de Mantenimiento de Equipos Biomédicos, Red de frio, Infraestructura y Cronograma y evidencias físicas y magnéticas de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras y escáner.
- Se solicitó a los líderes del proceso de mantenimiento Contratistas, Técnico Erika Johana López Rentería /mantenimiento infraestructura; Ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios y el Ingeniero de Sistemas Alexis Paz Barrera, técnico grado 04, el Plan de mantenimiento y los respectivos cronogramas de la vigencia 2024. A la vez que se verifico y extrajo de la plataforma Almera esta información.
- Se revisó el contenido del Plan de Mantenimiento Hospitalario.
- Se extrajo de la plataforma Almera, Procedimiento de Mantenimiento de Infraestructura y Dotación. Código: A-MN-PR-01 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 05/12/2018 y todos los documentos del proceso anexos (manual, protocolos, listas de chequeo, formatos, etc.).
- Se consultó la plataforma SECOP I y se descargó para verificación el contrato No. 444 de 2024 “Objeto: (Mantenimiento preventivo correctivo, predictivo, validación y suministros de repuestos y consumibles para los equipos biomédicos de la ESE Hospital San José del Guaviare; y se verificó el contrato con su respetivo anexo inventario de equipos biomédicos y este último se cotejó con los equipos del cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos y la revisión general de la minuta contractual. También se verifico el contrato de Suministros N° 618 del quince (15) de abril de 2024, suscrito entre la E.S.E Hospital San José del Guaviare y Rodrigo Ramírez, cuyo objeto es *“Suministro de materiales, insumos e implementos de ferretería para ejecutar el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria de la E.S.E Hospital San José del Guaviare”*.
- Se solicitó a la Subgerencia Administrativa y Financiera y área de Presupuesto, toda la información relacionada con presupuesto asignado y ejecutado al plan de mantenimiento de la vigencia 2023 y hasta abril de la vigencia 2024, el presupuesto y se verificó, analizó y cotejó la información frente a lo reportado a la secretaria de Salud Departamental, frente al contenido / valores de los actos administrativos de aprobación, modificación y traslados del presupuesto, como también al Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad vigencia 2023.
- Del universo de los activos / equipos contenidos en los cronogramas de mantenimiento vigencia 2024, de la Institución, mediante muestra aleatoria se verificaron hojas de vida de los equipos y su respectiva trazabilidad en la actividad operativa del mantenimiento.

- Se inspeccionó de manera ocular y entrevista con los jefes de los servicios asistenciales de Hospitalización, Pediatría, Consulta Externa, Etnopabellón, Terapia Física, Laboratorio y Cirugía, el estado de la infraestructura y dotación de los servicios, como también la trazabilidad en la gestión, oportunidad, disponibilidad y efectividad de los mantenimientos requeridos al área de mantenimiento en lo corrido de la vigencia 2024.
- Se solicitó al área de Activos fijos las bases de activos fijos de equipos biomédicos, y de forma selectiva de equipos de red de frío y estos a su vez se cotejaron con los cronogramas de mantenimiento, como también lo reportado en los reportes de mantenimiento y la información de las hojas de vida.
- En el trabajo de campo, se sostuvo entrevista permanente con los líderes responsables y encargados de la ejecución del plan de mantenimiento hospitalario de la Entidad.

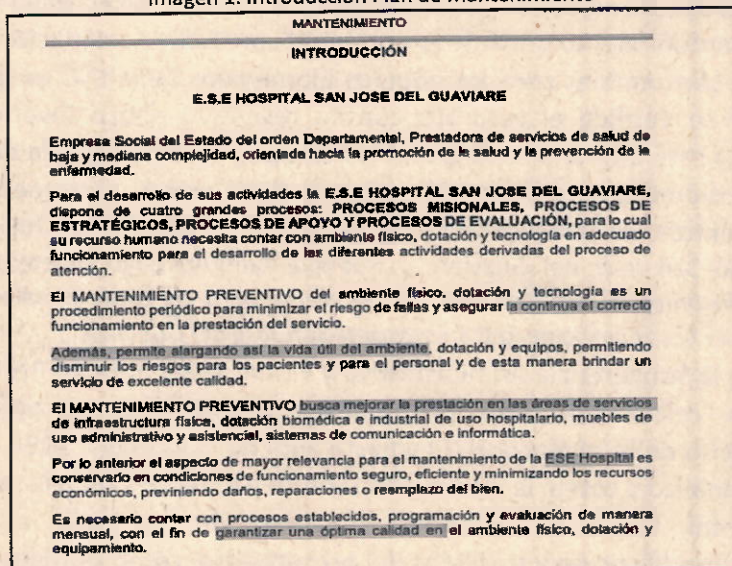
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA 2024

Al momento de obtener la información completa se procede a realizar la revisión del Plan de Mantenimiento, el cual se compone de varios ítems como son:

- 1.1 Introducción: Se observa que en algunos párrafos no se cuenta con buena redacción, esto ya que en el momento de realizar la lectura de la introducción no se encuentra relación entre lo que se quiere citar.

Imagen 1. Introducción Plan de Mantenimiento



1.2 Objetivos Generales: Se observa que la manera en el cual citan el nombre de la entidad no es el indicado, ya que se debe citar el nombre completo con las iniciales en mayúscula. El Decreto 2174 de 1996 mencionado en el segundo objetivo, fue derogado por el Decreto 2309 de 2002.

Imagen 2. Objetivos Generales Plan de Mantenimiento

OBJETIVOS GENERALES
➤ Garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que administra y utiliza los recursos físicos del hospital. ➤ Contribuir a que la atención en salud cumpla con las características de calidad previstas en el numeral 9, Artículo 153 de la Ley 100 de 1993 y en el Decreto 2174 de 1996. ➤ Conservar la infraestructura, equipamiento médico e instalaciones del Hospital, en las mejores condiciones de operación, funcionalidad y seguridad, con el propósito de facilitar la prestación óptima de los servicios. ➤ Planificar y programar la mejor utilización de los recursos tecnológicos, humanos y financieros asignados para el Mantenimiento preventivo. ➤ Proporcionar los servicios básicos y especiales en todas las áreas de E.S.E Hospital San José del Guaviare, en el momento que sean requeridos y reduciendo al máximo la frecuencia de las interrupciones, ya sea por causa de fallas accidentales o como resultado de la aplicación de medidas de mantenimiento correctivo no programado. ➤ Asegurar la disponibilidad óptima de las instalaciones y del equipo para el servicio y obtener el rendimiento máximo posible de la inversión de estos elementos. ➤ Asegurar la asignación, dentro de los recursos destinados por la institución, de los montos necesarios para el desarrollo de las labores de mantenimiento hospitalario, conforme a las necesidades previstas y manifiestas. ➤ Garantizar la disponibilidad de la infraestructura, de los equipos médicos y los recursos físicos de la institución

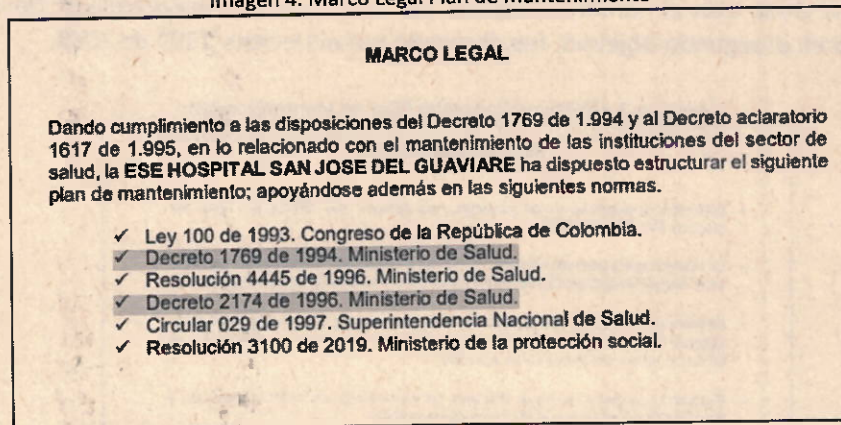
- 1.3 Objetivos Específicos: No se deja anotación
- 1.4 Del departamento de mantenimiento: No se deja anotación.
- 1.5 Misión del servicio de Mantenimiento: No se deja anotación.
- 1.6 Visión del servicio de Mantenimiento: No se deja anotación.

Imagen 3. Misión y Visión Plan de Mantenimiento

DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, cuenta con el área de Mantenimiento el cual consiste en el control de funcionamiento oportuno y de calidad de los equipos Biomédicos Especializados, de uso Industrial hospitalario, mobiliario de uso administrativo y asistencial, parque automotor y su infraestructura. Se proyecta contratar con una firma externa idónea en esta área, con la finalidad que, junto con la coordinación del área de mantenimiento, realice los correspondientes a los equipos biomédicos según programación emitida y aprobada por la Entidad.
MISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
El Mantenimiento es una actividad estructurada y organizada que cuenta con personal altamente capacitado, responsable de la conservación e instalación de los equipos y la planta física, manteniéndolos en condiciones de operación continua, confiable, segura y económica, garantizando la óptima prestación de los servicios de salud.
VISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Se proyecta satisfacer las necesidades técnicas y operativas, implementando programas de control bajo los regímenes de calidad exigidos por la normativa nacional y orientada a satisfacer los servicios de salud de la institución.

- 1.7 **Marco Legal:** En la revisión realizada al documento Plan de Mantenimiento, se encontró que la normatividad citada en varias partes del mismo, se encuentra desactualizada. Como se deja en evidencia en la siguiente imagen en el texto resaltado de color azul.

Imagen 4. Marco Legal Plan de Mantenimiento



Se revisó uno a uno la información registrada de normatividad, encontrándose lo siguiente:

- Ley 10 de 1990. Congreso de la República de Colombia. "Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones."
- Ley 100 de 1993. Congreso de la República de Colombia. "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1259 de 1994. Presidencia de la República de Colombia. "Por el cual se reestructura la Superintendencia Nacional de Salud". Derogado por el artículo 27 del Decreto 1018 de 2007. "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones". Derogado por el artículo 37 del Decreto 2462 de 2013. "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud". **Derogado** por el artículo 43 del Decreto 1080 de 2021. "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud".
- Decreto 1769 de 1994 (agosto 3): Diario Oficial No. 41.477, del 5 de agosto de 1994 NOTA DE VIGENCIA: Decreto **aclarado** por el Decreto 1617 de 1995, "Por el cual se reglamenta el artículo 90 del Decreto 1298 de 1984".
- Resolución 4445 de 1996. Ministerio de Salud. "Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares".
- Resolución 1320 de 1996. Superintendencia Nacional de Salud. "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud"
- Decreto 2174 de 1996: Derogado por el Decreto 2309 de 2002. "Por el cual se organiza el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud". **Derogado** por el Decreto 1011 de 2006. "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud".
- Circular 029 de 1997. Superintendencia Nacional de Salud. "Inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de Salud Hospitalarios en su Jurisdicción”.

- Decreto 780 de 2016. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” Art. 2.5.3.8.1.1 y siguientes”.
- Resolución 3100 de 2019. Ministerio de la Protección Social. “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servidores de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores de Habilitación de Servicios de Salud”. Derogó a la Resolución 2300 de 2014, por medio de su artículo 27.

OBSERVACIÓN 1. El sistema de Control Interno adoptado por la ESE Hospital San José del Guaviare, dentro de sus principios, está el auto control, la auto regulación y la autogestión; para la aplicación de estos principios cada Servidor Público y Contratistas tiene como menester ser vigilante en la dinámica normativa del sector público y al mismo tiempo tener especial atención en las actuaciones de forma y de fondo. Dicho lo anterior, se evidencio que en algunos de los Decretos citados en el documento Plan de Mantenimiento, la alusión a normatividad que hoy está derogada.

CRITERIO: Decreto 1259 de 1994. Presidencia de la República de Colombia. “Por el cual se reestructura la Superintendencia Nacional de Salud”. Derogado por el artículo 27 del Decreto 1018 de 2007. “Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones”. Derogado por el artículo 37 del Decreto 2462 de 2013. “Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud”. **Derogado** por el artículo 43 del Decreto 1080 de 2021. “Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud”; Decreto 1769 de 1994 (agosto 3): Diario Oficial No. 41.477, del 5 de agosto de 1994 **NOTA DE VIGENCIA:** Decreto **aclarado** por el Decreto 1617 de 1995, “Por el cual se reglamenta el artículo 90 del Decreto 1298 de 1984”; Decreto 2174 de 1996: Derogado por el Decreto 2309 de 2002. “Por el cual se organiza el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud”. **Derogado** por el Decreto 1011 de 2006. “Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

CAUSA: Débil adherencia al dinamismo normativo que regula la función y actuación pública en las entidades.

CONSECUENCIA: Actos administrativos con normatividad derogadas e información incorrecta.

- 1.8 Glosario: No se deja anotación.
- 1.9 Conceptos Básicos: Aquí se observó cómo se mencionó anteriormente normatividad desactualizada, como también citan vigencias anteriores “se hace entrega a la Secretaría Departamental de Salud el presupuesto correspondiente a la vigencia 2018”.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida, la misma no da lugar al retiro de la observación, toda vez que, la información presentada en los descargos, no corresponde como aclaración a la observación 1, ya que en la misma se menciona que alguna normatividad que se cita dentro del documento Plan de Mantenimiento se encuentra derogada (desactualizada) y, lo presentado

en los descargos corresponde al cumplimiento de las actividades propias establecidas dentro del Plan de Mantenimiento en los diferentes servicios y áreas de la entidad. Por lo anterior se mantiene la observación, configurándose como Hallazgo.

Imagen 5. Conceptos Básicos Plan de Mantenimiento

CONCEPTOS BASICOS

• La Inspección Vigilancia Y Control:

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 1769 de 1994 y con el Literal b) del Numeral 5o. del Artículo 12 del Decreto 1259 de 1994, del numeral 19 y del numeral 2º del artículo 3º de la Resolución 1320 de 1996 en lo concerniente a las funciones de las Direcciones Generales para el Área Financiera del Sector Salud y para el Control del Sistema de Calidad respectivamente, corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud a través de sus reparticiones realizar la inspección, vigilancia y control de la asignación y utilización del presupuesto, para las actividades de mantenimiento, por parte de los hospitales y velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos sobre dotación y mantenimiento hospitalario que expida el Ministerio de Salud e imponer las sanciones a que hubiere lugar.

De conformidad con el Numeral 4o. del Artículo 176 de la Ley 100 de 1993, a la Dirección Seccional, Distrital y Municipal de Salud le corresponde la inspección y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud. En el caso de la presente circular se recuerda la inspección, vigilancia y control en la elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento y de la adecuada asignación y utilización de los recursos financieros destinados a las actividades de mantenimiento hospitalario por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud de su jurisdicción.

De conformidad con el Literal a) del Artículo 11 de la Ley 10 de 1990, corresponde a la Dirección Seccional, Distrital de Salud Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los Municipios y a las entidades e instituciones que presten el servicio de salud en el territorio de su jurisdicción. Esta asistencia técnica y/o administrativa se prestará, entre otros aspectos, para la elaboración de los planes de mantenimiento hospitalario.

De conformidad con el numeral 11, y del numeral 6 del artículo 3 de la Resolución 1320 de 1996, en lo concerniente a las funciones de las direcciones General para el Área Financiera del Sector Salud y de Control para el Sistema de Calidad respectivamente, establece que estas velarán por el cumplimiento, por parte de las Direcciones Seccionales y Distritales de Salud, de la inspección, vigilancia y control de las normas científicas, técnicas, administrativas y financieras, establecidas por el Ministerio de Salud para las instituciones prestadoras de servicios de salud..

Si con respecto a lo anterior, la Dirección Seccional, Distrital o Municipal de Salud, encuentra que no hay cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, deberá informar a la Superintendencia para que tome las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento.

• Informe de la asignación y ejecución de recursos en mantenimiento hospitalario.

Para dar cumplimiento al parágrafo del artículo 9o del Decreto 1769 de 1994, se hace entrega a la Secretaría Departamental de Salud el presupuesto correspondiente a la vigencia 2019 según formato SNS 2000-001 anexo No 4 de la Circular Externa 029, indicando valor y porcentaje del presupuesto y/o de los ingresos totales utilizados en las actividades de mantenimiento hospitalario, al igual se hace entrega del mismo formato pero con presupuesto y/o de los ingresos totales utilizados en las actividades de mantenimiento hospitalario ejecutado durante el año terminado al treinta y uno (31) de diciembre inmediatamente anterior.

• Verificación de los Informes de asignación y ejecución de recursos en mantenimiento hospitalario.

De conformidad con la normatividad mencionada, la Secretaría de Salud Departamental realizará a la ESE Hospital San José del Guaviare, la inspección y vigilancia en el cumplimiento de las normas técnicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud.

- 1.10 Tipos de mantenimiento: Preventivos, Predictivos y Correctivos: No se deja anotación.
- 1.11 Capacitación y actualización del personal: No se deja anotación.
- 1.12 Responsabilidad en la elaboración de los planes de mantenimiento: No se deja anotación.
- 1.13 Perfil personal de mantenimiento: No se deja anotación.
- 1.14 Comunicación: No se deja anotación.
- 1.15 Plan de contingencia: No se deja anotación.
- 1.16 Protocolo de mantenimiento preventivo y correctivo: No se deja anotación.
- 1.17 Control de revisiones y cambios de documentos: En este punto solo se evidenció las actualizaciones de las vigencias 2017 y 2020, cuando se debe generar un plan de mantenimiento por cada vigencia.
- 1.18 Formato de reporte de mantenimiento de infraestructura y dotación: No se deja anotación.
- 1.19 Presupuesto: En este punto se evidenció que citan el presupuesto que se estimó para la vigencia 2018, e incluso no se observa la información del presupuesto

Imagen 6. Presupuesto Plan de Mantenimiento

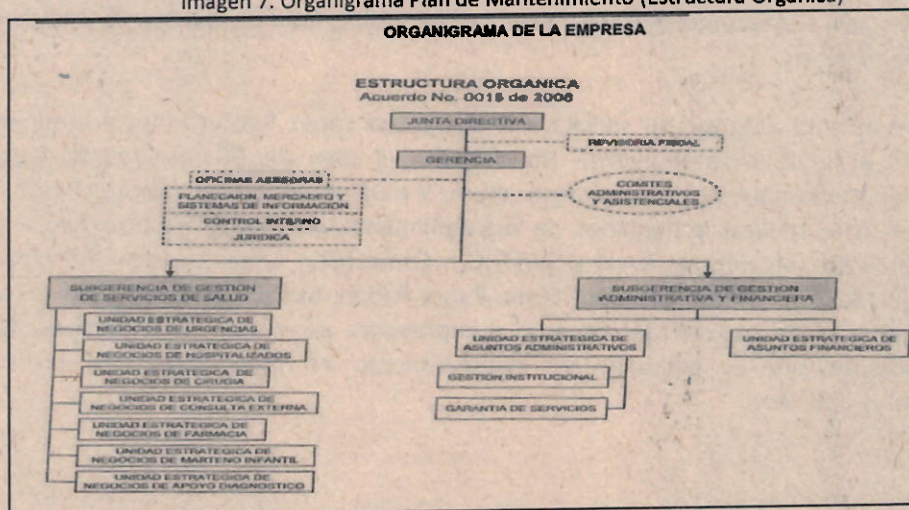
PRESUPUESTO

De conformidad con el artículo 90 del Decreto 1769 de 1994 Tratándose de los hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución.

Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento. Para la Vigencia Fiscal 2018 se estimaron así:

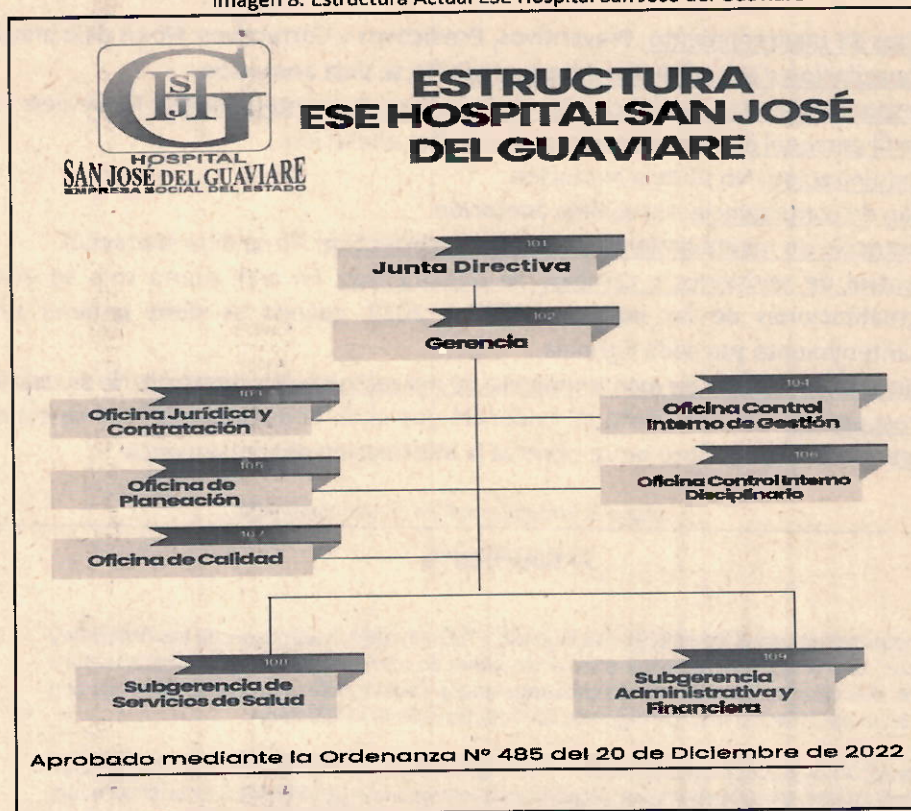
- 1.20 Organigrama: El organigrama que presentan en este punto esta desactualizado, ya que adjuntan el siguiente organigrama.

Imagen 7. Organigrama Plan de Mantenimiento (Estructura Orgánica)



Y teniendo en cuenta el rediseño institucional aprobado mediante Ordenanza 485 del 20 de diciembre de 2022, y el Acuerdo N°001 de fecha 10 de enero de 2023, se actualiza el organigrama quedando de la siguiente manera:

Imagen 8. Estructura Actual ESE Hospital San José del Guaviare



Dentro del trabajo de campo de la auditoría al servicio de Mantenimiento Hospitalario, uno de los puntos a auditar es el cumplimiento al cronograma del Plan de Mantenimiento de infraestructura-mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños); redes eléctricas; jardinería; acueducto, alcantarillado y trampa de grasas; plantas de tratamiento de aguas; cuarto de máquinas; subestación eléctrica; áreas asistenciales; área de lavandería; red de oxígeno en todas las áreas/servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a Erika Johana López Rentería, técnica administrativa – contratista del área de Mantenimiento Hospitalario, el Plan de Mantenimiento vigencia 2024, cronogramas de mantenimientos de infraestructura, y a Diego Alejandro Vásquez Pérez, Técnico de mantenimiento para realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, impresoras, servidores, NASS y SWITHC – Contratista; Ángel Jasmany Pineda Leguizamón Profesional de apoyo – Contratista y José Elmer Cabra Pabón, Auxiliar Administrativo, el cronograma de mantenimiento a los equipos de cómputo e impresoras, así mismo las evidencias físicas de los reportes realizados por el personal de mantenimiento en cumplimiento a los cronograma correspondientes del plan.

De lo anterior, se evidencia retardo en el proceso contractual en la etapa pre contractual, ya que el contrato mencionado anteriormente, hasta en el mes de abril se logró suscribir e iniciar, motivo por el cual se retrasa el cumplimiento en las fechas estipuladas en el cronograma de mantenimiento de infraestructura.

2. VERIFICACIÓN DE LOS CRONOGRAMAS QUE COMPONEN EL PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA 2024

El área de Sistemas, diseñó un programa para la ejecución de los cronogramas de mantenimiento que componen y son parte integral del Plan de Mantenimiento Hospitalario de la Institución. Esta herramienta aún se encuentra en la fase de implementación, es decir se están incorporando todos los inventarios por cada cronograma; una vez se culmine esta actividad se procederá a socializar, capacitar y formalizar con los servicios y áreas. Esta la herramienta permitirá no solo pasar de los archivos y soportes documentales físicos a lo digital, sino que también registrará toda la trazabilidad, de información, novedades, disponibilidades, personal responsable, y todo lo referente al mantenimiento de infraestructura y dotación de la entidad, entre las áreas y servicios con el área de mantenimiento en tiempo real, como también será una herramienta que facilita el seguimiento y control de quienes ejercen este rol en este proceso. El link del programa es <http://servidorapp:5000/#/>.

2.1 CRONOGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Revisando la información entregada por la Técnico Administrativo de Mantenimiento – Contratista, de los mantenimientos realizados comparados con el cronograma de mantenimiento para la actual vigencia, se observó lo siguiente:

Tabla 1. Cronograma Mantenimiento Infraestructura.

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	NO INVENTARIO	PERIODICIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pediatría habitación 101	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pediatría habitación 102	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pediatría habitación 103	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pediatría habitación 104	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.

	CALIDAD		Código: E-CA-FO-15
			Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA		Fecha de aprobación: 01/02/20219

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	NO INVENTARIO	PERIODICIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pediatría habitación 105	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pediatría habitación 106	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	neonatos	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pasillo y Stan Enfermería Pediatría	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Cuarto de medicamentos Pediatría	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 104	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 105	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 106	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 107	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	NO INVENTARIO	PERIODICIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
						revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 108	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 109	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 110	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 110	N/A	Anual	mar-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 111	N/A	Anual	abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 112	N/A	Anual	abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 113	N/A	Anual	abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 114	N/A	Anual	abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: 01/02/20219

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	NO INVENTARIO	PERIODICIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 115	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Hospitalizados habitación 116	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, pintura de ventanas y puertas, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta y pintura del techo.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Pasillos y Stan de enfermería Hospitalizados	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión de lámparas, revisión de cubierta y pintura del techo.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Consultorio N° 1 Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Consultorio N° 2 Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Consultorio N° 3 Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Consultorio N° 4 Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Consultorio N° 5 Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Área respiratoria Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Cuarto de residuos Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Cuarto de insumos Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.

	CALIDAD		Código: L-04-10-10
			Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA		Fecha de aprobación: 01/02/20219

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	NO INVENTARIO	PERIODICIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Mantenimiento en general (pintura de paredes, cubierta, pisos, ventanas, puertas y baños)	Área de gimnasio Fisioterapia	N/A	Anual	Abr-24	Técnicos y auxiliares de mantenimiento	Resane de paredes y pintura general, revisión tomas eléctricas, revisión lámparas y bombillos, revisión de baños y lavamanos, revisión de cubierta.

La anterior, tabla muestra que los servicios de Pediatría, Hospitalizados y Fisioterapia debieron ser intervenidos durante los meses de marzo y abril, para el mantenimiento de infraestructura. Sin embargo, esto no se llevó a cabo en estos tiempos, una parte por la falta del contrato de suministro de ferretería que impedía contar con los materiales necesarios para los respectivos arreglos y adecuaciones físicas de los servicios y, por otro lado, la entidad recibió la visita de la Secretaria Departamental de Salud del Guaviare, para la diligencia de la visita ordenada mediante AUTO I.V.C-01-2024, llevada a cabo el día 04 de abril de 2024, por medio de la cual quedó establecida la priorización al servicio de UCIM, encontrándose como hallazgos el deterioro de pintura en varias paredes del servicio, humedad, pintura no lavable, tomacorrientes en mal estado, en cuanto a los equipos biomédicos, evidenciaron termo higrómetros sin calibración vigente, tanto en el área limpia como en la nevera de control de medicamentos.

Teniendo en cuenta la visita, una vez se logró contar con el contrato de Suministros el cual tiene como fecha de inicio el 16 de abril de 2024, se realizó la intervención inmediata al servicio de UCIM, generando esto aún más el retraso en el cumplimiento del cronograma establecido inicialmente. Sin embargo, es de aclarar y resaltar qué desde el servicio de Mantenimiento Hospitalario, se ha dado cumplimiento a las solicitudes requeridas en los diferentes servicios y áreas administrativas de la entidad, ya que los diferentes jefes de servicios manifestaron que se cuenta con una disponibilidad de manera positiva con el personal de mantenimiento infraestructura, al momento de requerir una urgencia, como también el aviso previo por parte del servicio de mantenimiento cuando se va a realizar los mantenimientos preventivos descritos en el cronograma, esto con el fin de no entorpecer ninguna actividad propia de cada servicio.

Se concluye para el punto de mantenimiento hospitalario de infraestructura que, durante el primer cuatrimestre de la actual vigencia, se realizó la intervención del mantenimiento preventivo al servicio de UCIM, no queriendo decir que los demás servicios no han sido intervenidos, ya qué cómo se indicó anteriormente cada vez que se requiere de un arreglo inmediato, el equipo del mantenimiento hospitalario acude de inmediato. Los demás mantenimientos preventivos propuestos en el cronograma, se va realizando durante la vigencia.

2.1.1 CRONOGRAMA MANTENIMIENTO REDES ELÉCTRICAS Y JARDINERÍA

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

Tabla 2. Cronograma Redes Eléctricas y Jardinería.

Descripción	Localización	No Inventario	Periodicidad	Fecha	Responsable	Actividad
Redes Eléctricas	Cirugía	N/A	Trimestral	5 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución
Redes Eléctricas	Esterilización	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	7 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del Estado De Tomas Eléctricas, Lámparas Y Bombillos De Acuerdo A Las Necesidades Diarias De La Institución
Redes Eléctricas	UMI	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	9 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución
Redes Eléctricas	Hospitalización	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	10 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Urgencias	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	11 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Imagenología	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	13 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Fisioterapia	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	11 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Laboratorio Clínico	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	13 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Consulta Externa (Especialistas)	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	15 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Pediatría	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	18 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Sala Ira	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	20 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.

Descripción	Localización	No Inventario	Periodicidad	Fecha	Responsable	Actividad
Redes Eléctricas	Lavandería	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	22 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Cocina	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	24 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Archivo	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	26 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Estadística	N/A	De Acuerdo A La Necesidad	27 De Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución.
Redes Eléctricas	Almacén Y Suministro	N/A	De acuerdo a la necesidad	28 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución
Redes Eléctricas	Administrativa	N/A	De acuerdo a la necesidad	29 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución
Redes Eléctricas	Mantenimiento	N/A	De acuerdo a la necesidad	30 Cada Mes	Técnico Electricista	Revisión del estado de tomas eléctricas, lámparas y bombillos de acuerdo a las necesidades diarias de la institución
Jardinería	Cirugía	N/A	De acuerdo a	5 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Planta De Tratamiento De Agua	N/A	De Acuerdo a la Necesidad	7 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Hospitalización	N/A	De Acuerdo a la Necesidad	9 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano



CALIDAD

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-15

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
01/02/20219

Descripción	Localización	No Inventario	Periodicidad	Fecha	Responsable	Actividad
Jardinería	Urgencias	N/A	De acuerdo a la necesidad	10 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Fisioterapia	N/A	De acuerdo a la necesidad	11 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Consulta Externa (Especialistas)	N/A	De acuerdo a la necesidad	13 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Pediatría	N/A	De acuerdo a la necesidad	11 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Etnopabellon	N/A	De acuerdo a la necesidad	13 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Lavandería	N/A	De acuerdo a la necesidad	15 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Archivo	N/A	De acuerdo a la necesidad	18 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Almacén Suministro Y	N/A	De acuerdo a la necesidad	20 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de

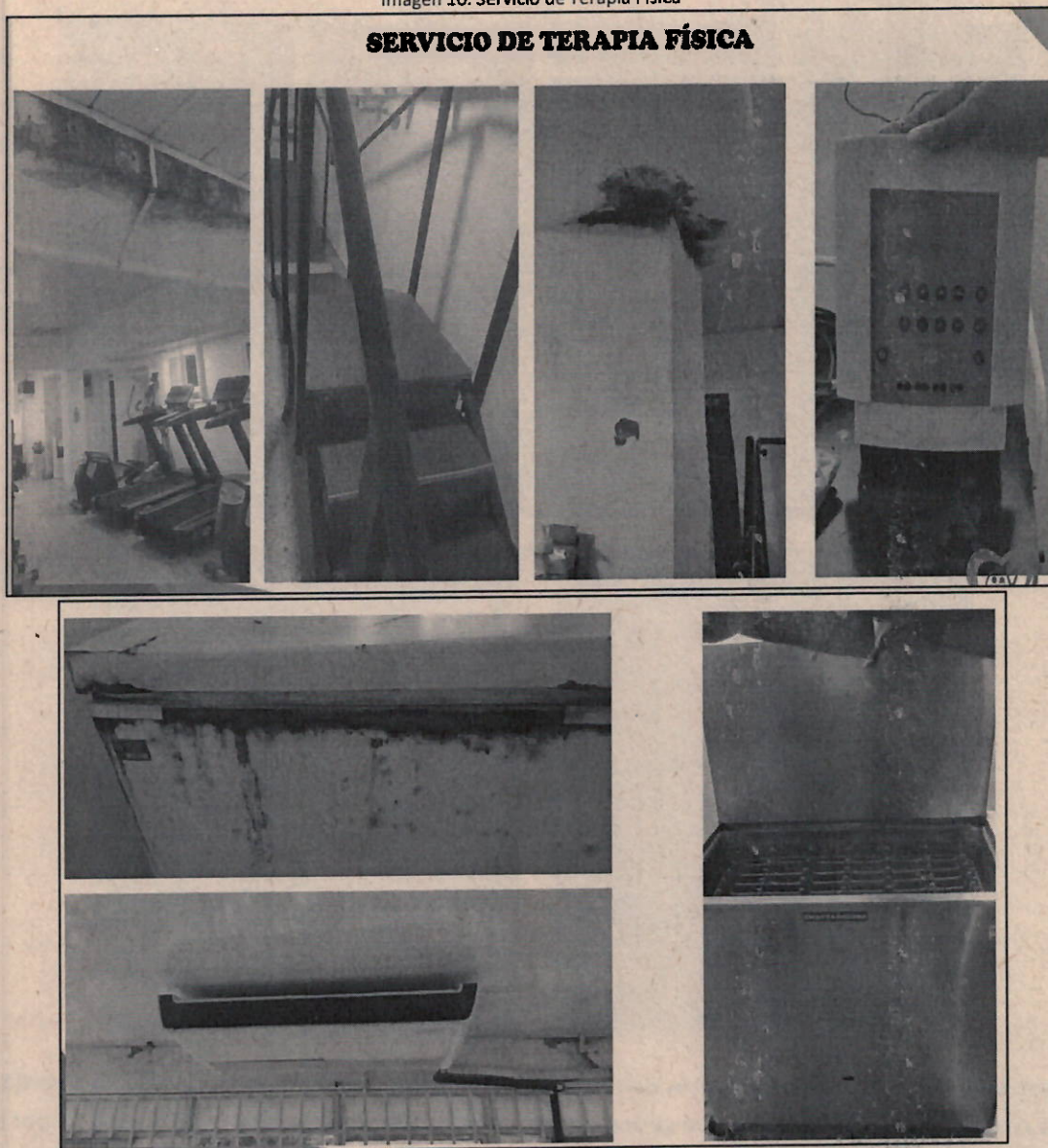
Descripción	Localización	No Inventario	Periodicidad	Fecha	Responsable	Actividad
						jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Planta Eléctrica	N/A	De acuerdo a la necesidad	22 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería		N/A	De acuerdo a la necesidad			Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Mantenimiento	N/A	De acuerdo a la necesidad	24 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano
Jardinería	Áreas Externas	N/A	De acuerdo a la necesidad	26 Cada Mes	Jardineros	Se realiza limpieza y mantenimiento diario a los jardines, poda de árboles, se realiza riego de acuerdo a las necesidades, trasplante de jardines y siembra de árboles, limpieza diaria del caracol africano

En cuanto al cumplimiento de los mantenimientos de la parte eléctrica, se revisó el cronograma y se comparó con los formatos de reporte de mantenimiento de infraestructura y dotación, código A-MN-FO-03; versión 1.0; fecha de aprobación: 11/07/2017; diligenciados por el personal del servicio de mantenimiento hospitalario. Se pudo constatar que a la fecha el técnico electricista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de los diferentes servicios y áreas de la entidad en todo lo relacionado con tomas eléctricas, lámparas, ventiladores, etc.

Se observó en los formatos que, en los servicios de Cirugía, UMI, Hospitalizados, Urgencias, Fisioterapia, Consulta Externa y Etnopabellón, se llevaron a cabo mantenimientos eléctricos preventivos durante los meses de enero, febrero, marzo y abril; como también en los servicios de Esterilización, Imagenología, Laboratorio Clínico, Pediatría, Lavandería, Cocina, UCIM, Oficina Bienestar Social, Epidemiología, Coordinación de Enfermería y áreas como Estadística, Almacén y Suministros, Cartera, Referencia, Auditoría Concurrente, Archivo, Facturación urgencias, Facturación Consulta Externa, Sala de Juntas, Cuarto de Residuos, algunos mantenimientos se realizaron en los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Asimismo, se realizó visita a los diferentes servicios asistenciales para verificar el estado actual de las instalaciones físicas y preguntar directamente a los líderes y jefes de servicio la disposición, entrega y resultado del personal de Mantenimiento Hospitalario (Infraestructura, Red de Frío, Biomédico, Equipos de Cómputo e impresoras). Encontrándose lo siguiente:

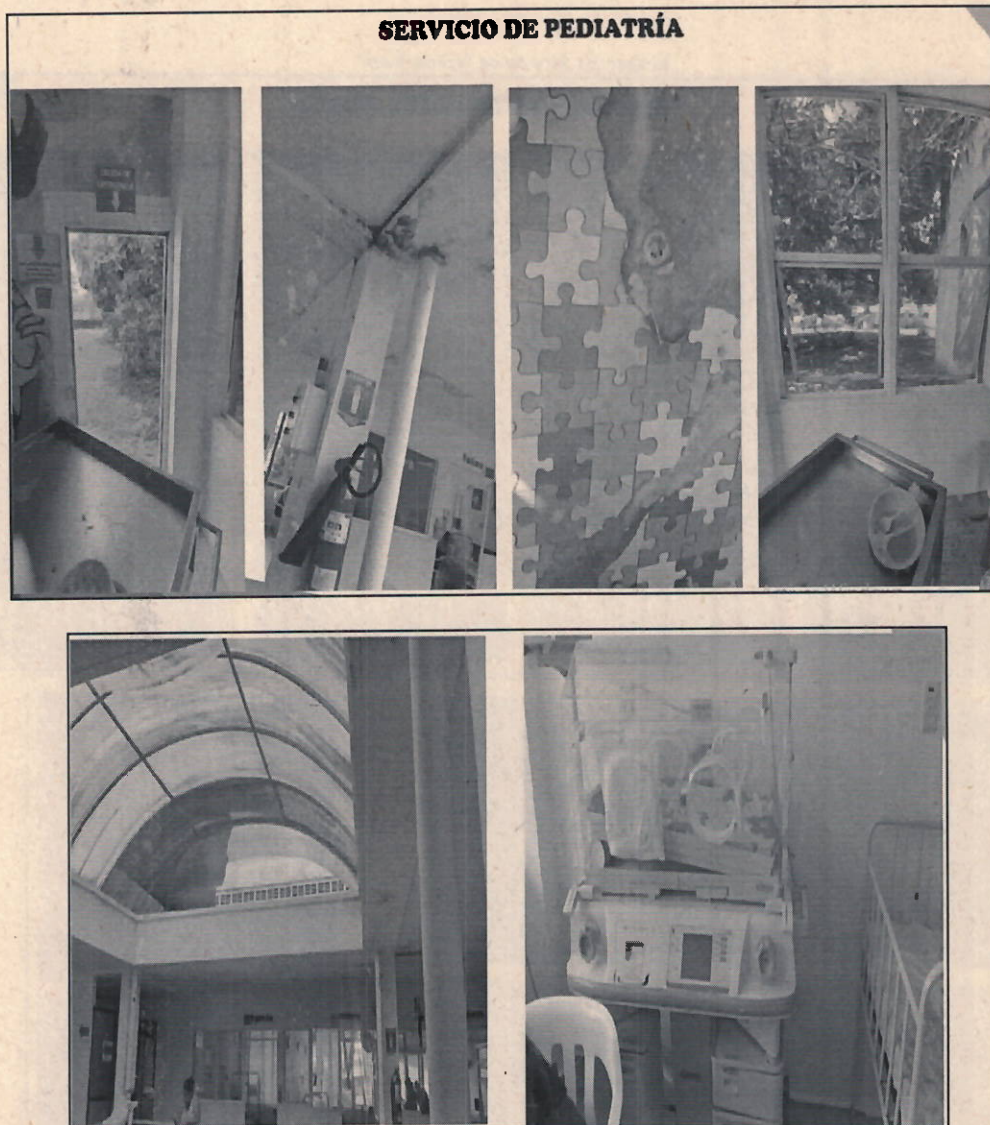
Imagen 10. Servicio de Terapia Física



En el servicio de Terapia Física se evidenció humedad en las paredes y cielo raso del techo, esto debido a incontables goteras causadas producto del deterioro del tejado, ya que es un tejado con mucho tiempo en uso, asimismo en la zona donde se encuentra el servicio de Terapia Física se encuentra gran

cantidad de arborización de los cuales sus frutos caen sobre el tejado causando daños y estos a su vez generan filtración de agua en épocas de lluvia. También se evidenció que la rampa para uso de los pacientes en terapia, se encuentra oxidada en los tubos donde los pacientes ponen las manos para sostenerse. El aire acondicionado que está instalado en el servicio, lleva casi 3 años dañado, menciona el personal del servicio. Como también se deja ver el deterioro físico del refrigerador que guarda las toallas para las terapias de frío y calor.

Imagen 11. Servicio de Pediatría



En el servicio de Pediatría, se evidenció que la puerta y ventana trasera que dan a una zona verde, no cuenta con su respectivo vidrio, lo que genera un riesgo para que algún paciente pueda salirse por este lado del servicio o, que un animal entre y, teniendo en cuenta que este servicio es especial para

pacientes pediátricos genera una mayor preocupación. La humedad es algo frecuente en varios de los servicios de la entidad, esto teniendo en cuenta que la infraestructura y tejado del Hospital San José del Guaviare son de mucho tiempo, lo que genera la filtración continua de agua y que la humedad haga presencia. Pese a los constantes arreglos por tapar las goteras por parte del personal de mantenimiento, las filtraciones continúan. La zona de descanso y esparcimiento que hay en el servicio para los niños que se encuentran hospitalizados, está en total deterioro el tapizado del piso, generando riesgo de caída y contaminación a los niños que estén en esa zona. En las imágenes también se observa el techo de la misma zona de descanso, se encuentra con unos huecos muy grandes por medio de los cuales entra una gran cantidad de agua al momento de tener días de lluvias fuertes.

Imagen 12. Pasillo de Oficinas



La humedad es recurrente en varias zonas de la entidad, muchas de ellas se deben a que las canales se taponan por gran cantidad de hojas y basura, lo que genera que el agua lluvia se filtre por las paredes.

Imagen 13. Servicio de Hospitalizados



Para el servicio de Hospitalizados, se observa partes del cielo raso sin sus respectivas partes, como también sin el vidrio protector de las mangueras de gases. Si bien es cierto que son adecuaciones rápidas y sencillas, pero que al estar en estas circunstancias generan riesgos y deterioros en los servicios.

Imagen 14. Pasillo de Etnopabellón

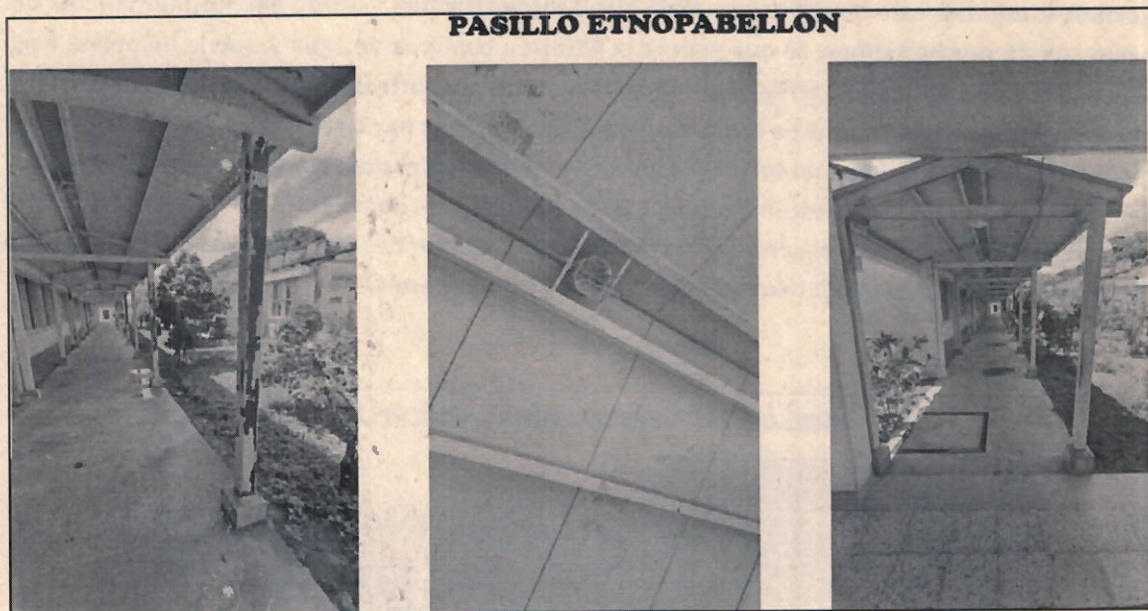
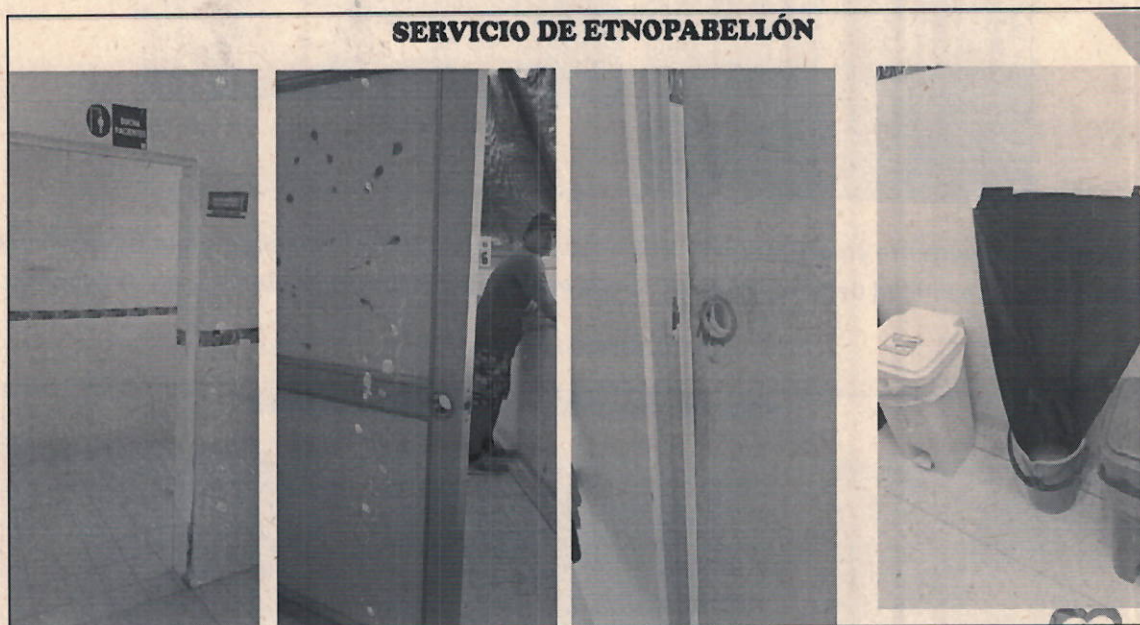


Imagen 15. Servicio de Etnopabellón



En el pasillo que va hacía el servicio del Etnopabellón se denota el deterioro en la estructura con techo que cubre todo el recorrido hasta llegar al servicio, dejándose ver mal estado en la pintura, la estructura

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

está muy oxidada, falta iluminación. En el servicio de Etnopabellón se evidenciaron puertas del servicio sin la chapa, como también el baño y ducha de pacientes no cuenta con puerta, lo que lleva a que los pacientes al momento de hacer uso de este servicio, se ven vulnerados en su intimidad, al no contar con una puerta que garantice su privacidad. También se cuenta con un aire acondicionado en el cuarto de medicamentos que tiene un goteo de agua permanente, el técnico de aires acondicionados ha revisado en varias ocasiones este equipo haciéndole mantenimiento, sin embargo, el equipo continuo con la fuga de agua.

Pese que se evidencia algunos pendientes por adecuar por parte del área de Mantenimiento hospitalario, los diferentes servicios que fueron visitados durante el trabajo de campo de la auditoría interna manifestaron que el personal encargado de hacer los mantenimientos tanto de infraestructura, red de frío, equipos biomédicos y equipos de cómputo e impresoras, asisten al llamado cuando se realiza por parte de los diferentes servicios, que siempre cuentan con la disponibilidad del personal, a menos que estén ocupados en otro servicio.

2.2 VERIFICACIÓN CRONOGRAMA MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNER.

Tabla 3. Cronograma de Mantenimiento Equipos de Cómputo

TIPO EQUIPO	DE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PLACA	SERIE	FECHA	RESPONSABLE
Equipo de computación		Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Almacén - Activos fijos	3582	27FS4Z2	Marzo	José Cabra
Equipo de computación		Computador portátil DELL corporativo inspiron 14, procesador Intel core i3-4005u, disco duro de 1tb, memoria RAM 4GB ddr3, pantalla de 14" HD.	Almacén - activos fijos	1726	32YC712	Marzo	José Cabra
Equipo de computación		Computador LENOVO TODO EN UNO, CPU INTEL CORE I5 2,40GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 1TB SATA.	Almacén	2239	YJ00B9RE	Marzo	José Cabra
Impresora		Impresora Multifuncional HP LASERJET ENTERPRISS MFP M632fht. Contrato 744-10-2019.	Almacén	3709	MXFCM3Q02S	Marzo	José Cabra
Equipo de computación		Computador de mesa marca ARGOM, CPU INTEL PENTIUM G620 2.60GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA.	Archivo	2393	No tiene clon	Marzo	José Cabra
Escáner		Escáner de documentos WorkForce® DS-730N	Archivo	No tiene	X7SA004823	Marzo	José Cabra
Equipo de computación		Computador de mesa ARGOM, CPU INTEL PENTIUM G620 2,60GHz, memoria RAM 4,00GB, disco duro 1TB SATA.	Archivo	5041	No tiene clon	Marzo	José Cabra
Equipo de computación		Computador de mesa ARGOM, CPU INTEL PENTIUM G645 2.90GHz, memoria RAM 4.00GHz, disco duro 500GB SATA.	Archivo	5508	No tiene clon	Marzo	José Cabra
Equipo de computación		COMPUTADOR HP PAVILION CPU 3Ghz DD 500GB Y DD 240GB DE ESTADO SOLIDO Y MEMORIA RAM 4000GB	Archivo	288	MXX13005YK	Marzo	José Cabra

TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PLACA	SERIE	FECHA	RESPONSABLE
Impresora	IMPRESORA HP LASERJET P1606DN MONOCROMATICA MODELO B015B-0902.	Archivo	476	VND3B28806	Marzo	José Cabra
Equipo de computación	Computador de mesa DELL VOSTRO 3470	Archivo	No tiene	HGRLDV2	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador clon argom	Archivo	2394	No tiene clon	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G480 INTEL COREI5 2.50GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	Auditoría concurrente	4013	CB21513909	Marzo	Ángel Pineda
Impresora	Impresora Multifuncional HP LASERJET ENTERPRISS MFP M632fht. Contrato 744-10-2019.	Auditoría concurrente	3401	MXFCM874JM	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador TODO EN UNO Lenovo, CPU Intel Core i5-7400 2.40GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 1TB SATA.	Auditoría concurrente - frente don Gonzalo	2241	YJ00B9UD	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa Lenovo thinkcentre, CPU INTEL CORE I3-3220 3.30GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 150GB SATA.	Auditoría concurrente - frente don Gonzalo	3712	PB1ZRAF	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador Lenovo Thinkcentre M72e, CPU INTEL CORE I3-3220 3.30GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 1TB SATA.	Auditoría concurrente - frente don Gonzalo	651	MJ1759P	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa marca DELL OPTIPLEX 3020, CPU INTEL CORE I3-4160 3.60GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 500GB SATA.	Auditoría de cuentas médicas	680	CN-04W34Y-70163-57Q-04MA-A00	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa ARGMON, CPU INTEL PENTIUM G645, 2,90GHz, memoria RAM 4,00GB, disco duro 150GB SATA.	Auditoría de cuentas médicas	5629	No tiene	Marzo	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Calidad Coordinación	3168	D5KM903	Marzo	Ángel Pineda
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Calidad Coordinación	Menor cuantía 22	VNB5J41983	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador CLON, CPU INTEL PENTIUM G620 2.60GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	Calidad coordinación	4708	No tiene	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador Portátil DELL INSPIRON N4030, CPU INTEL PENTIUM P6200 2,13GHz, memoria RAM 4,00GB, disco duro 500GB SATA.	Calidad Gestión ambiental	3567	GP0PHP1	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Calidad seguridad del paciente	3711	D9NP903	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador de mesa DELL OPTIPLEX 3020, CPU INTEL CORE I3-4160 3.60GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 500GB SATA.	Cartera	3511	CN-04W34Y-70163-58A-03XX-A00	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador todo en uno Lenovo, CPU INTEL COREI5-7400 2.40GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA.	Cartera	2238	YJ00B9VE	Marzo	Diego Vásquez

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PLACA	SERIE	FECHA	RESPONSABLE
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Cartera	No tiene	27KL4Z2	Marzo	Diego Vásquez
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Cartera	Menor cuantía 21	VNB5J41966	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador de mesa marca DELL OPTIPLEX 3020, CPU INTEL CORE I5-4590T 2.00GHZ, memoria RAM 8GB, disco duro 500GB SATA.	Cartera	233	CN-04W34Y-70163-47B-02ED-A00	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador de mesa DELL OPTIPLEX 3050 SFF, CPU INTEL CORE I5-7500 3.41GHZ, memoria RAM 4.00GB, disco duro 1TB SATA.	Cartera	No tiene	JS9BHK2	Marzo	Diego Vásquez
Equipo de computación	COMPUTADOR MARCA DELL OPTIPLEX 3020 MOD:DO8S	Cartera	2018	CN-04W34Y-70163-57Q-03YK-A00	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador portátil TOSHIBA TECRA C50-E, CPU INTEL CORE I5-8250U 1.60Ghz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Cirugía - coordinación	4020	6K224696H	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Cirugía - especialistas	4185	27JP4Z2	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Cirugía - especialistas	4145	27KM4Z2	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador portátil TOSHIBA TECRA C50-E, CPU INTEL CORE I5-8250U 1.60Ghz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Cirugía - especialistas	2806	6K224669H	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Cirugía - especialistas	3853	D9RJ903	Abril	José Cabra
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Cirugía - especialistas	Menor cuantía 26	VNB3G47107	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador de mesa DELL OPTIPLEX 3020, CPU INTEL CORE I3-4160 3.60GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 500GB SATA.	Cirugía - Sala de recuperación	1650	24778118018 - ServiceTag: BDS9282	Abril	José Cabra
Equipo de computación	COMPUTADOR PORTÁTIL HP PAVILION 15.6 PULGADAS // RAM 8GB - DISCO SSD 512 GB - PLATEADO	Cirugía - Sala de quirófanos	No tiene	5CD308FRVW	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador portátil Aspire E14 modelo E5-471 SERIES.	Cirugía - Sala de quirófanos	221	NXMN24L02550 8077097600	Abril	José Cabra
Equipo de computación	Computador de mesa marca DELL, CPU INTEL CORE I3-4160 3.60GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 500GB SATA.	Consulta externa - oficina - coordinación - jefe Tatiana	659	CN-04W34Y-70163-57Q-0400-A00	Abril	Ángel Pineda

TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PLACA	SERIE	FECHA	RESPONSABLE
Equipo de computación	Computador de mesa CLON ARGOM, CPU INTEL PENTIUM G645 2.90GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	Consulta externa - oficina coordinación - apoyo	4721	No tiene	Abril	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa DELL OPTIPLEX 3020, CPU INTEL CORE I5 3,3, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	Consulta externa - oficina coordinación - apoyo	3243	CN-4W34Y-70163-55N-04NZ-A00	Abril	Ángel Pineda
Impresora	Impresora multifuncional monocromática laser.	Consulta externa - oficina coordinación - apoyo	255	PHB8H9XDVR	Abril	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador DELL, CPU INTEL CORE I3 3,50GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	consulta externa - consultorio de enfermería actual	594	CN-4W34Y-70163-475-00BU-A00	Abril	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa HP Pavilion Slimline Series 10002LA, CPU AMD E-350 1.60GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 1TB SATA.	Consulta externa - IAMI	5547	MX13005YB	Abril	Ángel Pineda
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Consulta externa - mesón	79	VNB3G47042	Abril	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa DELL OPTIPLEX 3020, CPU Intel Core i5-4590 3,30GHz, memoria RAM 4,00GB, disco duro 500,GB SATA	Consulta externa - consultorio 1 - pediatría	No tiene	CN-04W34Y-70163-48N-031Z-A00	Abril	Ángel Pineda
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Consulta externa - consultorio 1 - pediatría	No tiene	VNB5J41981	Abril	Ángel Pineda
Equipo de computación	Computador de mesa marca DELL OPTIPLEX 3020, CPU INTEL CORE I3-4160 3.60GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 500GB SATA.	Consulta externa - consultorio 2 - medicina interna	3685	CN-04W34Y-70163-57S-09VC-A00	Abril	Ángel Pineda
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Consulta externa - Consultorio 2 - Medicina interna	No tiene	VNB5J41980	Abril	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador de mesa marca ARGOM, CPU INTEL PENTIUM G645 2.90GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	Consulta externa - consultorio 3 - nutrición	2421	No tiene	Abril	Diego Vásquez
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Consulta externa - consultorio 3 - nutrición	No tiene	VNB5J41953	Abril	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador todo en uno, HP 200 G4	Consulta externa - Consultorio 4 - psicología	3978	8CC15035KD	Abril	Diego Vásquez
Impresora	Impresora SAMSUNG ML-2160 laser monocromática USB.	Consulta externa -	3684	Z78MB8GD3D00 J2N	Abril	Diego Vásquez

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

TIPO EQUIPO	DE DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PLACA	SERIE	FECHA	RESPONSABLE
		consultorio 4 - psicología				
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Consulta externa - consultorio 5 - ortopedia	No tiene	28XP422	Abril	Diego Vásquez
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Consulta externa - consultorio 5 - ortopedia	No tiene	VNB5J41989	Abril	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador DELL, CPU INTEL CORE i3 3,50GHz, memoria RAM 4.00GB, disco duro 500GB SATA.	Consulta externa - consultorio 6 - cirugía	541	CN-04W34Y-70163-48N-0320-A00	Abril	Diego Vásquez
Impresora	Impresora LASERJET PRO M203DW color blanco, menor cuantía.	Consulta externa - consultorio 6 - cirugía	No tiene	VNB5J41984	Abril	Diego Vásquez
Equipo de computación	Computador de mesa DELL Optiplex 3070, CPU INTEL CORE I5-9500 3.00GHz, memoria RAM 8.00GB, disco duro 1TB SATA. Contrato 744-10-2019.	Consulta externa - consultorio 7 - ginecología	Sin placa	29FK422	Abril	Diego Vásquez

De acuerdo al cronograma de los mantenimientos a equipos de cómputos, escáner e impresoras, para la vigencia 2024, se corroboró con los formatos de reporte de soporte técnico, código: A-IS-FO-0; versión: 2.0; Fecha de Aprobación: 14/09/2022, que el personal encargado de realizar los diferentes mantenimientos a estos equipos ha venido dando cumplimiento a lo allí descrito. Aparte de las áreas o servicios que se encuentran descritos en el cronograma, también se atendieron las solicitudes realizadas al servicio de sistemas para diferentes mantenimientos tanto preventivos como correctivos, como: Ventanilla única, facturación, oficina de la Química Farmacéutica, Planeación (comunicadora social), Consulta Externa, Cartera, Auditoría de Cuentas Médicas, Calidad, Epidemiología, Facturación, Cirugía, UCIM, Economato, entre otras.

2.3 VERIFICACIÓN CRONOGRAMA RED DE FRIO

El cronograma de mantenimiento de la red de frio integra los equipos industriales de refrigeración y aire acondicionado de la institución y comprende un total de 135 equipos, el mantenimiento preventivo de estos equipos tiene una periodicidad trimestral, y el mantenimiento correctivo su frecuencia corresponde a las inspecciones visuales y los reportes y solicitudes de los jefes o personal del servicio u área correspondientes.

Teniendo en cuenta el universo de los equipos de la red de frio, se seleccionó al azar 15 equipos, para lo cual, una vez seleccionados, se solicitó al área de Almacén / proceso Activo fijos la base con la información, la cual se exporto del software dinámica gerencial, así mismo se solicitó las hojas de vida físicas de estos equipos y por último se inspeccionó en algunos servicios. El resultado de cotejar los anteriores insumos, se hallan en la siguiente tabla No. 4, la cual incorpora información propia del proceso, como también lo evidenciado por Control Interno de Gestión, en el marco de la auditoria.

Es importante mencionar lo manifestado por el técnico en refrigeración contratista Andrés Loaiza - Contratista, quien informa que el año pasado no hubo contrato y este año a la fecha se está iniciando

el proceso para el contrato de mantenimiento y repuestos de la red de frio de la institución; por ahora el servicio de mantenimiento se realiza con los repuesto que en el dinamismo de mantenimiento preventivo, correctivo y los equipos que se dan de baja, se hace el mejor aprovechamiento y así se cuenta con una pequeña bodega de mantenimiento de la red de frio ubicada en el área de mantenimiento.

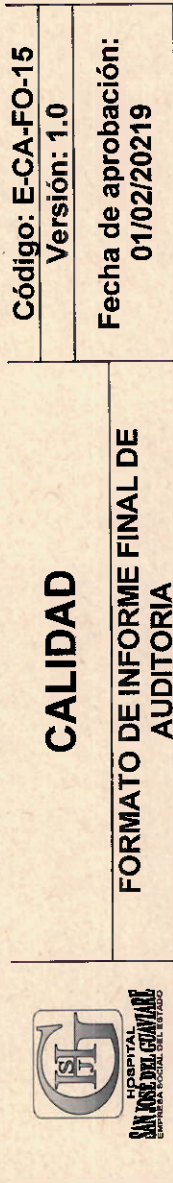
Imagen No.16 y 17 Bodega para mantenimiento red de frio.



 HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE MANEJA LA SALUD DEL TERRITORIO	CALIDAD		Código: E-CA-FO-15
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA		Versión: 1.0
			Fecha de aprobación: 01/02/20219

Tabla No.4. Verificación Cronograma de Mantenimiento Equipos de Red de Frio

VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS RED DE FRIO										
DATOS CRONOGRAMA Y BASE ACTIVOS FIJOS						VERIFICACION C.I.G				
Localización / Ubicación Equipo	Descripción del Equipo	Marca	Placa/ No.Inventario	Numero Serie	Periodicidad	Mto Preventivo / Correctivo	HOJAS DE VIDA	Act. realizadas de acuerdo al procedimiento y manual	Evidencia	Observación
ESTADISTICA	AIRE ACONDICIONAD O DE 18000 BTU MIRAGE	MYRAGE	3818	EMF181C7072200584	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 14/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.
LABORATORIO CLINICO	= "Aire Acondicionado Inverter 12000 BTU Marca LG "Contrato 744-10-2019""	LG	2685	904TAYUDR114	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 9/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.
LABORATORIO CLINICO	AIRE ACONDICIONAD O DE 18000 BTU VENTANA MARCA LG	PANASONIC TIPO MINI SPLIT	4955	3463400145	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 9/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.
PLANEACION	AIRE ACONDICIONAD O DE 18000 BTU VENTANA MARCA LG	LG	0376	107TACX00251	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin # ,de fecha 20/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.



VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS RED DE FRIO									
DATOS CRONOGRAMA Y BASE ACTIVOS FIJOS					VERIFICACION C.I.G				
MANTENIMIENTO	"Aire Acondicionado Inverter 60.000 BTU Piso Techo LG Marca 744-10-2019"	2680	906TADREG298	Trimestral	P	SI En la HDV la serie tiene registrad o el # 6 diferente a la base de activos fijos que tiene la letra G,. El anexo de la HDV no registra el ultimo mto.	Reporte de Mto. sin #, de fecha 7/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	Este equipo registra en el reporte de Mto. del 02/03/2023 y 7/02/2024 que no está en funcionamiento (Por daños en las tarjetas electrónicas), de manera verbal manifestaron que se trajeron las tarjetas, sin que ello solucionara el daño del equipo y se determinó que el arreglo es muy costoso generando un desequilibrio frente al valor del activo, sin embargo, no se evidencia acciones para dar de baja el equipo, tampoco se evidencia soportes de lo actuado. Es importante observar que, en trabajo de campo al servicio de fisioterapia, se evidencio la necesidad prioritaria del equipo en mención, puesto que mismo cubre los espacios de sala de espera de pacientes, espacio de atención de rehabilitación de pacientes y espacio de oficina y recepción del personal del servicio y el calor y zancudos abundan en el servicio.	
SISTEMAS DE INFORMACION	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU MIRAGE	3943	EMF121C7072200244	Trimestral	P	SI SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 15/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.	
CONSULTA EXTERNA	AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU MIRAGE	3842	EMC36IN7072200419	Trimestral	P	SI SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 8/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.	

El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.

Reporte de Mto. sin #,
de fecha 8/02/2024.
No se registró los
datos del jefe del
servicio como se
dispone en el formato.

15	15
----	----

P

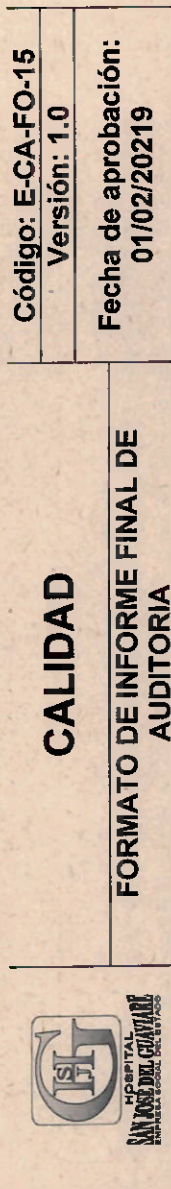
Trimestral

EMC361N7072200419

MYRAGE	3842
--------	------

AIRE
ACONDICIONAD
O DE 36000 BTU
MIRAGE

CONSULTA
EXTERNA



VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS RED DE FRIO										
DATOS CRONOGRAMA Y BASE ACTIVOS FIJOS						VERIFICACION C.I.G				
	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU VENTANA MARCA LG	LG	0521	504KAZK00877	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 7/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.
REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	"Aire Acondicionado Inverter 12000 BTU Marca LG "Contrato 744-10-2019""	LG	2683	904TASWDD094	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 7/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.
TESORERIA	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000 BTU MARCA LG	LG	5251	202TAZF03029	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin # de fecha 20/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento.
CONSULTA EXTERNA	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU/H MARCA SAMSUNG	SAMSUNG	1028	Y44KPAJH600080L	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin # de fecha 12/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra reportes de mantenimiento. La HDV registra en el campo "Serie "N.A" Sin embargo en la base de activos registra la Serie Y44KPAJ H600080L
CONSULTA EXTERNA	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU MIRAGE	MYREGE	3863	EMF121C7072200407	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin # de fecha 13/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento. La HDV en el campo "Ubicación" indica Medicina Interna" y en el cronograma de Mto. refiere Pediatría 1.



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL CUERVO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CALIDAD

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-15

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: 01/02/20219

Tabla No.4. Verificación Cronograma de Mantenimiento Equipos de Red de Frio

VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS RED DE FRIO										
DATOS CRONOGRAMA Y BASE ACTIVOS FIJOS						VERIFICACION C.I.G				
CONSULTA EXTERNA	AIRE ACONDICIONAD O DE 18 BTU MIRAGE	MIRAGE	3980	EMF181C7072200427	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 13/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra reportes de mantenimiento.
AUDITORIA MEDICA	AIRE ACONDICIONAD O MINI SPLIT DE 12000 BTU MARCA LG	LG	5963	202TARUO3118	Trimestral	C	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 16/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento. El reporte registra Equipo sin funcionamiento, con daños técnicos.
TRABAJO SOCIAL	AIRE ACONDICIONAD O TIPO VENTANA	LG	4712	03TAFZA1491	Trimestral	P	SI	SI	Reporte de Mto. sin #, de fecha 25/02/2024. No se registró los datos del jefe del servicio como se dispone en el formato.	El anexo de la HDV no registra el último reporte de mantenimiento. En la Información solicitada, y entregada por el área de Almacén no allego información de este equipo, se realiza verificación cotejando el cronograma de Mto. Vs HDV y reportes de Mto.

Fuente: Control Interno de Gestión.

Se evidencia y concluye ejecución del cronograma, puesto que la muestra arroja 100% de los equipos con reportes de mantenimiento, sin embargo, se observan acciones y prácticas en el desarrollo del proceso por mejorar, como el registro de la información en los reportes de mantenimiento y anexos de hojas de vida.

Por otro lado, se evidencia falencias de eficacia en el proceso de mantenimiento frente a la gestión de un equipo en particular y con ello, los impactos negativos manifestados por el personal del servicio; donde se requiere el funcionamiento de este equipo. Las siguientes imágenes ilustran la información del referido equipo y por el cual se considera la observación No. 2 en el presente informe.

Imagen No.18. HDV Equipo Red de Frio

Imagen No.16: HOY Equipo REC-6 PWS

MANTENIMIENTO

Código: A-MN-FO-05
Fecha de Aprobación:
12/04/2018
Versión: 2.0

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE DEL EQUIPO		N° DE PLACA		2680		
		AIRE TIPO PISO TECHO				
		MARCA		LG		
		MODELO		AVN960GM2A4		
		SERIE		906TADRE629B		
		CÓDIGO DEL EQUIPO		N A		
		TIPO DE EQUIPO		MOVL	FUO	X
		SERVICIO		FISIOTERAPIA		
		UBICACIÓN		SALA DE ESPERA		
		FABRICANTE		N A	PAIS	N A
AÑO DE FABRICACIÓN		N A				
REGISTRO HISTORICO						
FORMA DE ADQUISICIÓN		COMPRA	X	DOACIÓN		
FECHA DE COMPRA		N A	COSTO DE ADQUISICIÓN		N A	
PROVEEDOR		N A	TELÉFONO	N A	CORREO	
REPRESENTANTE		N A	TELÉFONO	N A	CORREO	
FECHA DE INSTALACIÓN		N A	INICIO DE OPERACIÓN		N A	
AÑOS DE GARANTÍA		N A	ACTA DE ENTREGA AL SERVICIO		N A	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO			REGISTRO TÉCNICO DE INSTALACIÓN			
VOLTAJE	220V-	PRESIÓN	0.8 0.7 0.6 AT	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	220V-	
VELOCIDAD	960 RPM	POTENCIA	W	TECNOLOGÍA PREDOMINANTE	ELECTRICA	
FRECUENCIA	60Hz	PESO	N A	VOLTAJE MÁXIMO	230V-	
CORRIENTE		HUMEDAD	85%	VOLTAJE MÍNIMO	195V-	
TEMPERATURA		DE 16 A 23C°		CORRIENTE		
TIPO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	B	X	BF	VELOCIDAD	960 RPM	
	CF			TEMPERATURA	DE 16 A 23C°	
					OTROS	

Imagen No.19 HDV Equipo Red de Frio

[illegible]

Imagen No.20 Reporte de Mantenimiento Equipo Red de Frio

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO		Código: A-MN-FO-06 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 11/07/2017	
FORMATO DE REPORTE DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y REFRIGERACIÓN			
Fecha:	07/02/2021	Reporte N°	
Tipo de equipo al cual se le realiza mantenimiento:			
Aire acondicionado	☒ Enfriador	☐ Congelador	☐ Nevera
Equipo:	1150 TELHO	Marca:	LB
Servicio de:	Revisión	Instalación	Reparación
Mantenimiento:	Preventivo	Correctivo	
1ra Revisión			
Ficha Técnica y/o Datos del Equipo Modelo: ANUNDOSEFRAU No. de inventario: 2650 Serie No.: 7061ADPC6843 Área: FISIOTERAPIA Ubicación: SALA DE ESPERA		Medida Capacidad: 60.000 Voltaje: 220V Amperaje: 7.5 Presión B: 150 Presión A: 380 Refrigerante: R-410A	
Diagnostico Inicial: EQUIPO NO FUNCIONAL			
2da Medición			
Datos Actuales del Equipo Voltaje (VOLT): 220 Amperaje (AMP): 7.5 Presión B (PSI): 150		Presión A (PSI): 380 Refrigerante (R): R-410A	
Diagnostico Final: EQUIPO PRESENTA DAÑOS EN TARJETAS ELECTRONICAS			
Gastos Generados y/o Repuestos Instalados			
Cantidad	Descripción		
Observaciones: EQUIPO NO FUNCIONA			
Firma del Responsable de Mantenimiento Nombre: Andrés Loaza Cargo: Técnico en Mantenimiento de Equipos de Refrigeración		Firma del Responsable de Área y/o Servicio Nombre: Cargo: Fecha de Recibido:	

Imagen No. 21 Reporte de Mantenimiento Equipo Red de Frio

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO		Código: A-MN-FO-06 Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: 11/07/2017	
FORMATO DE REPORTE DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y REFRIGERACIÓN			
Fecha:	07/03/2021	Reporte N°	
Tipo de equipo al cual se le realiza mantenimiento:			
Aire acondicionado	☒ Enfriador	☐ Congelador	☐ Nevera
Equipo:	1150 TELHO	Marca:	LB
Servicio de:	Revisión	Instalación	Reparación
Mantenimiento:	Preventivo	Correctivo	
1ra Revisión			
Ficha Técnica y/o Datos del Equipo Modelo: ANUNDOSEFRAU No. de inventario: 2650 Serie No.: 7061ADPC6843 Área: FISIOTERAPIA Ubicación: SALA DE ESPERA		Medida Capacidad: 60.000 Voltaje: 220V Amperaje: 7.5 Presión B: 150 Presión A: 380 Refrigerante: R-410A	
Diagnostico Inicial: EQUIPO NO FUNCIONA			
2da Medición			
Datos Actuales del Equipo Voltaje (VOLT): 220V Amperaje (AMP): 7.5 Presión B (PSI): 150		Presión A (PSI): 380 Refrigerante (R): R-410A	
Diagnostico Final: EQUIPO NO FUNCIONA POR DAÑOS EN LAS TARJETAS ELECTRONICAS DE CONTROLADOR			
Gastos Generados y/o Repuestos Instalados			
Cantidad	Descripción		
Observaciones: PENDIENTE POR ARREGLO DE TARJETA			
Firma del Responsable de Mantenimiento Nombre: Andrés Loaza Cargo: Técnico en Mantenimiento de Equipos de Refrigeración		Firma del Responsable de Área y/o Servicio Nombre: Erika Lopez Cargo: Técnica de Mantenimiento Fecha de Recibido: 07/03/2021	

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

OBSERVACIÓN 2. Frente al mantenimiento correctivo del equipo Aire Acondicionado Inverter 60.000 BTU Piso Techo Marca LG, el cual registra en los reportes de Mto. del 02/03/2023 y 7/02/2024, que no está en funcionamiento (Por daños en las tarjetas electrónicas), de manera verbal manifestaron que se trajeron las tarjetas, sin que ello solucionara el daño del equipo y que se determinó que el arreglo es muy costoso generando un desequilibrio frente al valor del activo, sin embargo, no se evidencian acciones para dar de baja el equipo, tampoco se evidencia soportes de lo actuado. En trabajo de campo al servicio de Fisioterapia, se evidenció la necesidad prioritaria del equipo en mención, puesto que mismo cubre los espacios de sala de espera de pacientes, espacio de atención de rehabilitación de pacientes y espacio de oficina y recepción del personal del servicio y el calor y zancudos abundan en el servicio; así mismo en la tabla No. 04 se registran otras observaciones frente a la parte documental en la hoja de vida y en los formatos de reportes de mantenimiento. De lo anterior se puede presumir incumplimiento no solo al Plan de Mantenimiento Hospitalario de la institución, puesto que el mismo fin de este es garantizar y priorizar una prestación de servicios con calidad y seguridad al paciente.

CRITERIO: Plan de Mantenimiento Hospitalario vigencias 2023 y 2024 y Manual de Mantenimiento Hospitalario Código A-MN-MA-01 V 2.0, formato de reporte de mantenimiento Código A-MN-FO-06 V 1.0

CAUSA: Débil gestión y adherencia a los instrumentos de planeación y operación del mantenimiento hospitalario de la institución.

CONSECUENCIA: Prestación de servicios a pacientes con ambientes inadecuados; posibilidad de hallazgos por los entes que ejercen IVC a la institución.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2: Teniendo en cuenta lo anterior, frente al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Aire Acondicionado Inverter 60.000 BTU Piso Techo Marca LG del área de fisioterapia, se argumenta que en el mes de enero del año 2023 se realiza un diagnóstico técnico electrónico debido a que la tarjeta presentaba unos códigos de error, los cuales deberían ser revisados por un técnico electrónico y así emitir un diagnóstico del daño de dicha tarjeta, esto con el fin de dar solución a la problemática del aire acondicionado.

Luego de dicha revisión, se procede a instalar la tarjeta al Aire Acondicionado Inverter 60.000 BTU Piso Techo Marca LG del área de fisioterapia, en donde no fue efectivo dicho procedimiento ya que la tarjeta siguió presentando fallas en el IBM de la tarjeta, para dar solución al daño que presenta actualmente este equipo, se debe desmontar el equipo en su totalidad para enviarlo a un centro de servicio técnico avanzado y certificado en acondicionadores de aire y así garantizar su óptimo funcionamiento ya que en esta área de mantenimiento no se cuenta con el personal y los equipos necesarios para darle pronta solución.

Anexo evidencia reporte entregado por el técnico de la Red de Frio.

		GESTIÓN DE MANTENIMIENTO				Codigo: A-MN-FO-06	
		FORMATO DE REPORTE DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y REFRIGERACIÓN				Version: 1.0	
		Fecha de Aprobación: 11/07/2017					
Fecha:	19	06	2024	Reporte N°:			
Tipo de equipo al cual se le realiza mantenimiento:							
Aire acondicionado	X	Enfriador		Congelador		Nevera	
Equipo:	PISO TELHO			Marca:	L55		
Servicio de:	Revisión		Instalación		Reparación		
Mantenimiento:	Preventivo			Correctivo			
1ra Revisión							
Ficha Técnica y/o Datos del Equipo				Medida			
Modelo:	AVNR605M2AH			Capacidad	80.000		BTU
No. de Inventario:	2680			Voltaje	220		VOLT
Serie No.	906TADRE6298			Amperaje			AMP
Area:	FISIOTERAPIA			Presión B1	130		PSI
Ubicación:	SALA DE ESPERA			Presión A1	190		PSI
				Refrigerante	R-410A		
Diagnostico Inicial: EL EQUIPO SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO POR DAÑOS ELECTRONICOS							
2da Medicion							
Datos Actuales del Equipo							
Voltaje (VOLT):	220			Presión AT (PSI):	190		
Amperaje (AMP):				Refrigerante (R):	R-410A		
Presión B1 (PSI):	130						
Diagnostico Final: SE DEBE REALIZAR UNA NUEVA REVISION ELECTRONICA A LA BOAR O PANEL TARJETA POR PRESENTAR PARAMETROS ALTERADOS Y CODIGOS DE ERROR							
Gastos Generados y/o Repuestos Instalados							
Cantidad	Descripción						
Observaciones: SE RECOMIENDA ENVIAR EQUIPO A UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO PARA SU REVISION							
Firma del Responsable de Mantenimiento				Firma del Responsable de Area y/o Servicio			
Nombre: ANDRES LOPEZ				Nombre: Erika Lopez			
Cargo: TCC. REFRIGERACION				Cargo: Tecnica Admon-Lider MTO.			
				Fecha de Recibido: 19-06-2024			

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida, la misma no da lugar al retiro de la observación, toda vez que lo descrito en los descargos no corresponde al correcto funcionamiento del equipo de aire acondicionado que se describe, asimismo se deja en evidencia con el formato de reporte de mantenimiento del 19 de junio de 2024, que el daño que tiene el equipo no se puede subsanar con

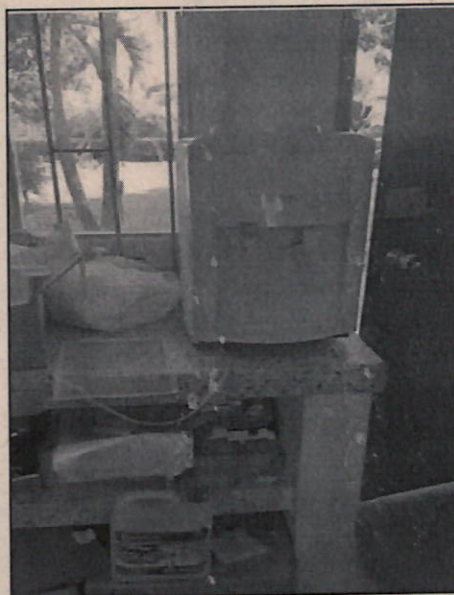
el personal contratado por la entidad, diagnóstico que debió argumentarse en los reportes de mantenimiento registrados en las fechas 02/03/2023 y 7/02/2024, en los cuales se registró que no está en funcionamiento (Por daños en las tarjetas electrónicas). Por lo anterior se mantiene la observación, configurándose como Hallazgo.

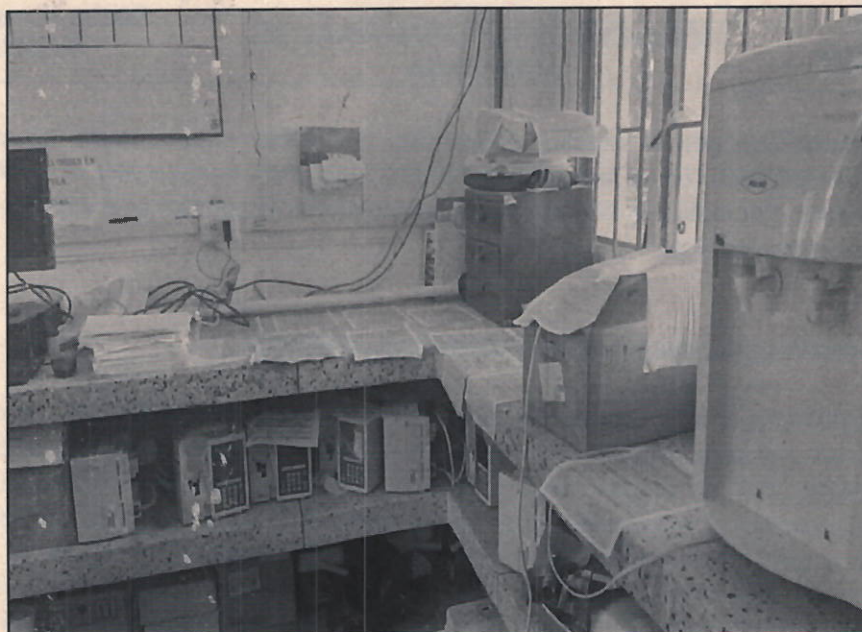
2.4 VERIFICACIÓN CRONOGRAMA EQUIPOS BIOMÉDICOS

Para dar cumplimiento a este capítulo del plan de mantenimiento hospitalario y lo dispuesto en la normatividad que regula la institución frente a los equipos biomédicos, la Entidad celebró el contrato N° 444 del 29/02/2024 de objeto *"Mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo, validación, y suministro de repuestos y consumibles para los equipos biomédicos de la ESE Hospital San José del Guaviare"* por el término de 10 meses y por un valor de \$ 983.515.960. Así mismo la entidad cuenta con el contratista Ingeniero Biomédico Cesar Augusto Palacios, quien apoya a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para el cumplimiento y ejecución al Plan de Mantenimiento / Cronograma de Equipos Biomédicos y el área y proceso como tal en la Institución; por su parte, fue el profesional que apoyó la entrega de información verbal, física, las hojas de vida y sus soportes, así mismo informó y se evidenció la incorporación de (130) hojas de vida de los equipos correspondientes al servicio transfusional y Laboratorio en el software / Programa de Mantenimiento. Sin embargo, el resto continúa en el proceso de incorporación, puesto que es algo dispendioso por la cantidad de información que contiene cada uno con los soportes y al tiempo se debe atender las demás actividades del proceso. De otra parte, el cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos comprende 512 equipos, sin embargo, el contrato 444 de 2024 y el anexo No. 01 *listado de equipos para mantenimiento año 2024*, establece 495 equipos para mantenimiento.

La Institución dispone de un espacio físico para el proceso de equipos biomédicos y la concentración de actividades en la medida que corresponda para la ejecución del cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos. Las siguientes fotografías ilustran lo aquí indicado.

Imágenes No. 22, 23 y 24 Área de Mantenimiento de Equipos Biomédicos





Para la verificación del cronograma se seleccionó al azar 23 equipos, se solicitó al área de Almacén / Proceso de Activos Fijos de los equipo biomédicos de la Institución, la cual se exportada del Software Dinámica Gerencial, así mismo se realizó inspección en los servicios de Pediatría, Fisioterapia, Cirugía, Laboratorio, Etnopabellón, Consulta Externa y Hospitalizados, frente a las novedades manifestadas por el personal de estos servicios, se procedió a la verificación de 7 equipos biomédicos más, para un total de 30 equipos verificados, así:



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAIVARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

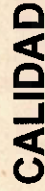
CALIDAD

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-15
Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
01/02/20219

TABLA N° 5											
VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VIGENCIA 2024											
DATOS CRONOGRAMA, ACTIVOS FIJOS E INSPECCION EN SERVICIOS						VERIFICACIÓN C.I.G					
EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO-PLACA	PERIODICIDAD POR AÑO	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO	HOJAS DE VIDA	ACTIVIDADES DE ACUERDO A MANUAL INSTRUCTIVO	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
Laringoscopio	Welch Allyn	60814	LAM4	N.T	2	AMBULANCIA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 44173 de fecha 31/03/2024, realizado por el contratista.	La hoja de vida está desactualizada y pendiente cargar en el software de mantenimiento que se está implementando.
Monitor de Signos Vitales	Edan	M50	360069 M1914950005	N.T	3	AMBULANCIA					No hay HDV. ningún soporte
Tensiómetro de Estuche	Welch Allyn	DuraShock DS44 - 09	210228084949	NA	2	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIO ADULTO	P	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47505 de fecha 7/03/2024	Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024, Se observa en la HDV registra un mantenimiento anual, sin embargo, en el cronograma de mantenimiento 2024 indica semestral, en tanto que la hdv está desactualizada,
Doppler Fetal	Huntleigh	FD1	FD1PX34659219	3636	2	CIRUGIA	P	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47777 de fecha 18/03/2024	Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024.
Ecógrafo portátil	Sonoscape	S2	0321514791	2949	2	CIRUGIA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico NO. 47793 de fecha 19/03/2024	HDV en formato y ubicación del equipo desactualizado, en la HDV está en CX, en el cronograma y confirmación del Ing. Cesar, el equipo se ubica en el servicio de cirugía.
Bascula	Health Meter	160 KG	1600012873	0968	2	CONSULTA EXTERNA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47610 de fecha 11/03/2024	HDV en formato desactualizado



Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
01/02/20219

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

TABLA N° 5										
VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VIGENCIA 2024										
DATOS CRONOGRAMA, ACTIVOS FIJOS E INSPECCION EN SERVICIOS							VERIFICACIÓN C.I.G			
Colposcopio	Leisegang	BG130	#####	2948	2	CONSULTA EXTERNA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47847 de fecha 19/03/2024
HDV en formato desactualizado Pendiente archivar el reporte de mantenimiento en la HDV del equipo. -El dato del modelo es diferente el registrado en la HDV es 3MVC5 y el registrado en el cronograma y reportes de mantenimiento es BG130. Se recomienda registrar todos los datos (No tiene registrado en el último reporte la serie, el Código de activos asignado por la entidad.										
Desfibrilador	Instramed	Cardiomax	082019CM13189	3701	4	CONSULTA EXTERNA	P	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47611 de fecha 11/03/2024
Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024, El # de activo registrado en el reporte de mantenimiento es diferente (2565) verificado en la base de activos, esta mal en el reporte.										
Doppler Fetal	Huntleigh	FD1	34659619	3609	2	CONSULTA EXTERNA	P	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47641 de fecha 19/03/2024
Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024.										
Bomba de Infusión	ENMIND	ENV7	#####	3182	3	ETNOPABE LLON				No tiene HDV, ni reportes de mantenimiento, Manifiesta el Ing. Biomédico responsable del proceso, que el equipo no se encontró cuando fueron hacer el mantenimiento, y a la fecha están a la espera de información de ubicación por parte de activos fijos.
Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024.										
Bomba de Infusión	ENMIND	ENV7	#####	3603	3	ETNOPABE LLON	P	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47595 de fecha 13/03/2024
Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024.										
Cama Hospitalaria	Medisa	Galaxy II	E12100220004	3757	2	ETNOPABE LLON	P	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47875 de fecha 22/03/2024
Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024.										
Desfibrilador	Mindray	D3	EL67027916	1843	4	ETNOPABE LLON	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47401 de fecha 5/03/2024
HDV en formato desactualizado. No se ha registrado el último reporte de mantenimiento realizado en el 1 trimestre de 2024 en el formato de registro histórico de mantenimiento Código A-MN-FO-14 V.1										



TABLA N° 5 VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VIGENCIA 2024												
DATOS CRONOGRAMA, ACTIVOS FIJOS E INSPECCION EN SERVICIOS							VERIFICACIÓN C.I.G					
Agitador de Mazzini	Boeco	OS - 20	010108 1401 - 12	0400	2	LABORAT ORIO CLINICO	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47724 de fecha 16/03/2024	Ya incorporada en el software de mantenimiento.	
Agitador de Plaquetas	Helmer Scientific	PF48i	2068156	2674	2	LABORAT ORIO CLINICO	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47725 de fecha 16/03/2024	No se evidencia el formato de registro histórico de mantenimiento Código A-MN-FO-14 V.1	
Fonendoscopio	Welch Allyn	Adulto	FTF1	N.T	2	TERAPIA FISICA	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47571 de fecha 12/03/2024	Se evidencia reporte de mantenimiento de la vigencia 2024	
Gimnasio Multifuerzas	Sport Fitness	3 Módulos	N.T	2753	2	TERAPIA FISICA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47522 de fecha 9/03/2024	HDV en formato desactualizado. No se evidencia el formato de registro histórico de mantenimiento Código A-MN-FO-14 V.1	
Hydrocollector	Chattanoga	2502 2504	7636	4070	2	TERAPIA FISICA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47725 de fecha 16/03/2024	No se ha registrado el último reporte de mantenimiento realizado en el 1 trimestre de 2024 en el formato de registro histórico de mantenimiento Código A-MN-FO-14 V.1 NO ESTA REGISTRADO EN LA BASE DE ACTIVOS	
Laser	Enraf Nonius	Endolaser 476	#####	0518	2	TERAPIA FISICA	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47607 de fecha 13/03/2024	Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024, se observa un error de descripción en la fecha del reporte de mantenimiento. Sin embargo, la fecha de recibido por el jefe del servicio, constata la fecha real del mantenimiento.	
Ventilador Mecánico	IMT	Bellavista Neo 1000	MB201715	2737	4	TERPIA RESPIRAT ORIA	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47703 de fecha 14/03/2024	Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2024 y 2022.	
Aspirador De Secreciones	Thomas	1130	1970000968	1625	3	UNIDAD MATERNO INFANTIL	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47543 de fecha 8/03/2024 Reporte de	Se recomienda que la información de identificación del equipo se describa siempre igual, dado que se evidencia diferencias; como también se recomienda que los datos sean completos, en tanto que en el reporte en el ítem" modelo" no se incluyó el número "1130"	



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GRAN VALLE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CALIDAD

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-15

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
01/02/20219

TABLA N° 5										
VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VIGENCIA 2024										
DATOS CRONOGRAMA, ACTIVOS FIJOS E INSPECCION EN SERVICIOS						VERIFICACIÓN C.I.G				
Bascula	Health* Meter	o 160 KG	21435	NA	2	UNIDAD MATERNO INFANTIL	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 17542 de fecha 8/03/2024
Laringoscopio	Welch-Allyn	60813	LAM1	NA	2	AMBULANCIA	C	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47934 de fecha 23/04/2024
Incubadora Neonatal	Atom	Air Incu l	####	2534	3	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 47845 de fecha 21/03/2024
Incubadora Neonatal	David	VP200	####	0303	3	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47830 de fecha 21/03/2024

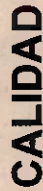
Se evidencia reporte de mantenimiento de la vigencia 2024,

HDV en formato desactualizado. Teniendo en cuenta que este reporte corresponde a un mantenimiento correctivo, no se evidencia soportes previos al mantenimiento, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento y formatos Código A-MN-FO-02 v. 1.0.

Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024.Sin embargo no hace referencia a lo manifestado por el personal del servicio, quienes indican que el equipo se recalienta; al indagar, el ingeniero biomédico informa que cada vez que informan la novedad, el mismo o los ingenieros del contrato de mantenimiento proceden de inmediato a verificar y siempre el equipo funciona en perfectas condiciones, así mismo han hecho seguimiento y ensayos al equipo, y siempre queda en optimas condiciones.

Se aclara que el personal del servicio de pediatría informa que el calentamiento de la incubadora ha pasado, pero a la fecha de verificación por la auditoría, está en bien.

No se evidencia registro en el formato de histórico de mantenimiento de los 2 últimos mantenimientos. En visita de trabajo de campo en los servicios, se indico que esté equipo estaba dañado, sin embargo al realizar la indagación de la gestión sobre este equipo, el ing. biomédico, verifico y constato que el equipo estaba en condiciones de funcionamiento.



Código: E-CA-FO-15

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
01/02/20219

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

TABLA N° 5												
VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS VIGENCIA 2024												
DATOS CRONOGRAMA, ACTIVOS FIJOS E INSPECCION EN SERVICIOS										VERIFICACIÓN C.I.G		
Incubador a Neonatal	Fanem	C186 TS	CA - 8164 / CC - 9294	0769	3	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	P	SI	SI	Se observa un número de activos fijos (0806) en el reporte de mantenimiento y en el cronograma y base de activos fijos es 0769, en la HDV se evidencian los 2 #.	Reporte de servicio técnico No. 47433 de fecha6/03/2024	No se evidencia registro en el formato de histórico de mantenimiento del último mantenimiento. En visita de trabajo de campo en los servicios, se indico que esté equipo ha presentado fallas después de manera reiterativa, sin embargo después del último mantenimiento no ha presentado fallas. Por tanto se determinó verificar la hoja de vida de este equipo,
Electro estimulador	Enraf Nonius	EN - STIM 4	01682	0525	2	TERAPIA FISICA	P	SI	La hdv está desactualizada, en tanto registra un Código de activo fijo que no corresponde 4066 y el actual es 0525	Reporte de servicio técnico No. 47569 de fecha12/03/2024	No se evidencia registro en el formato de histórico de mantenimiento. En visita de trabajo de campo en los servicios, se indicó que esté equipo estaba dañado, sin embargo al realizar la indagación de la gestión sobre este equipo, el Ing. biomédico, verifíco y constato que el equipo estaba en condiciones de funcionamiento.	
Electro estimulador	Enraf Nonius	EN - STIM 4	#####	2356	2	TERAPIA FISICA	P	NO	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 17570 de fecha 12/03/2024	En visita de trabajo de campo en los servicios, se indicó que esté equipo estaba dañado, sin embargo al realizar la indagación de la gestión sobre este equipo, el Ing. biomédico, verifíco y constato que el equipo estaba en condiciones de funcionamiento. Se evidencia los reportes de la vigencia anterior.	
Mesa de Bipedestación eléctrica	Interfásica	ME-M02F	LA32.48M - 30150	2762	2	TERAPIA FISICA	P	SI	SI	Reporte de servicio técnico No. 47609 de fecha13/03/2024	HDV en formato desactualizado. No se evidencia formato de registro histórico. En visita de trabajo de campo en los servicios, se indicó que esté equipo en proceso de mantenimiento correctivo puesto que en el mantenimiento preventivo se detectó la necesidad, aún se está a la espera del repuesto.	
HIDROCOL ECTOR	CHATTANOO GA	CH2302	T8373C	3981	2	TERAPIA FISICA	P Y C	No	Parcial, dado que no cuenta con el soporte documental de HDV del equipo.	Reporte de servicio técnico No. 17524 de fecha 9/03/2024	Se evidencia reportes de mantenimiento de la vigencia 2023 y 2024 se observa en el último reporte un error de digitación en el número del activo (3891). El reporte no evidencia, el daño que requirió el mantenimiento correctivo, sin embargo, se puede observar diligencia en la gestión del mantenimiento, el 7 de mayo llego el repuesto del equipo.	

De la tabla N°5. el aspecto de mayor impacto es que de las 30 verificaciones, 15 de ellas, es decir el 50% de los mantenimientos a equipos no tienen hojas de vida, pero también, el hecho de que un equipo no solo no tenga soportes documentales, si no que no ubique físicamente, este hecho ya se configura como un riesgo, el cual debe incluirse en el mapa de riesgos y establecer los controles necesarios. Por lo anterior se considera la observación No. 3.

OBSERVACIÓN 3. Teniendo en cuenta el análisis de la tabla N° 5. Como el contenido de la misma, y dada las consecuencias que puede generar para la institución el que los equipos biomédicos no cuenten con las respectivas hojas de vida, o en su defecto ello corresponda a la falta de organización documental; en todo caso, esta omisión presuntamente corresponde al incumplimiento del Plan de Mantenimiento y normativa que lo regula.

CRITERIO: Plan de Mantenimiento Hospitalario vigencias 2023 y 2024 y Manual de Mantenimiento Hospitalario Código A-MN-MA-01 V 2.0, formato hojas de vida de equipos biomédicos CODIGO: A-MN-V 3.0

CAUSA: Omisión en la gestión documental del cronograma de mantenimiento.

CONSECUENCIA: Posibles hallazgos en auditorias de IVC que ejercen las entidades territoriales, las EAPB con quienes se suscriben contratos.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3: La actualización de hojas de vida se ha desarrollado durante toda la vigencia 2024, entendiendo que, tras la revisión por parte de la Secretaria de Salud Departamental del Guaviare, del modelo de hoja de vida usado por la institución, se recomendó complementar información de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019.

Dando cumplimiento a esta solicitud se actualizó el FORMATO DE HOJA DE VIDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS con código A-MN-FO-04 versión 3.0 (documento adjunto). Sin embargo y dado que hay información que se actualiza periódicamente como es número de placa o identificación interna, servicio de asignación del equipo biomédico, frecuencia de mantenimiento, entre otros. Se generó la necesidad de implementar un software que permita generar las hojas de vida y actualizar la información de manera digital y estar disponible para el personal que lo requiera, dicho programa se puede acceder desde la red local de la institución en el link <http://servidorapp:5000/#/iniciar-sesion>, actualmente se están digitalizando las hojas de vida de la totalidad de los equipos biomédicos de la institución, tarea que se está registrando en la plataforma Almera como actividad programa en el POA institucional actividad que ya registra su primer informe trimestral (documento adjunto) como evidencia, de la misma.

En ese sentido se tiene proyección de subir la totalidad de hojas de vida con sus complementos para el segundo semestre de 2024 teniendo en cuenta que el cargue de toda la información adjunta requiere la búsqueda de documentación externa que tediosa de consultar. Actualmente se han cargado 137

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

hojas de vida de acuerdo a la priorización de equipos que no tengan hoja de vida física y de servicios objeto de revisión. Adjunto PDF con hojas de vida cargadas a junio de 2024.

Nota: Se adjunta total hojas de vida cargadas al SOFTWARE y adjunto FORMATO DE HOJA DE VIDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida, la misma no da lugar al retiro de la observación, toda vez que a la fecha aún faltan hojas de vida de equipos biomédicos por registrar, así mismo aún no se encuentra el software listo para el uso adecuado, puesto que a la fecha aún se están incorporando hojas de vida de los equipos y como se menciona en los descargos, se proyecta subir la totalidad de hojas de vida en el segundo semestre de la presente anualidad. Por lo anterior se mantiene la observación, configurándose como Hallazgo.

3. PRESUPUESTO PLAN DE MANTENIMIENTO VIG. 2023

3.1 Asignación del Presupuesto al Rubro de Mantenimiento

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1769 de 1994 y el Decreto 780 de 2016 en su artículo 2.5.3.8.1.1 el cual indica:

... "regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos, y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales representen más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales".

A través de la verificación de la información suministrada por el área de Presupuesto, como también información publicada en la página web de Entidad, se evidencia que la E.S.E Hospital SJG, presento para la vigencia 2023, la siguiente apropiación y ejecución presupuestal para el rubro de mantenimiento hospitalario; así:

Tabla N. 6. Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2023 DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE					
RECURSOS	ADICIONES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
\$ 40.167.287.076	Presupuesto inicial	SI		Acuerdo N. 05 del 28/10/2022, Res. No. 12 del 31/10/2022 de la Gobernación por el CONFIS Dptal y mediante Resolución N. 1333 del 20/12/2022 Se desagrega el presupuesto Vigencia 2023.	
\$ 13.172.101.635	1ra Adición	SI		Acuerdo N. 02 del 25 de enero de 2023	
\$ 60.000.000.000	2da adición		SI	Acuerdo N. 05 del 31 de mayo de 2023	Recursos del Ministerio de Salud con destinación específica, proyecto Remodelación, ampliación y construcción de la ESE

					Hospital San José del Guaviare.
\$ 6.037.993.671	3ra adición	SI		Acuerdo N. 06 del 25 de julio de 2023	
\$ 2.924.434.121	4ta adición		SI	Resolución 1053 del 12 septiembre de 2023	Recursos de inversión del proyecto <i>Remodelación, ampliación y construcción de la ESE Hospital San José del Guaviare.</i> para el bienio 2023 y 2024, del Sistema General de Regalías, Sin situación de fondos.
\$ 59.377.382.382	Presupuesto Final	SI			Estos recursos son presupuesto definitivo del cual la Entidad de acuerdo a la Decreto 1769 de 1994, debe asignar el 5% para mantenimiento hospitalario.

Fuente: C.I.G y Área de Presupuesto.

En la tabla N°6. Se observa que el total de Presupuesto de ingresos y gastos, es decir, el aprobado inicial y sumados las adiciones por medio del cual se incorporaron recursos en el transcurso de la vigencia 2023 para la ESE Hospital San José del Guaviare es de **\$59.377.382.382**, sin embargo, es preciso mencionar que éste valor no incluye las adiciones de los recursos con destinación específica (**\$60.000.000.000** y **\$ 2.924.434.121**), los cuales son recursos de inversión del proyecto *Remodelación, Ampliación y Constricción de la ESE Hospital San José del Guaviare* y provienen del Ministerio de Salud y Protección Social y del Sistema General de Regalías.

Dicho lo anterior, y de acuerdo a la regulación inicialmente citada, la Entidad debe asignar un presupuesto para mantenimiento hospitalario por **\$ 2.968.869.119** siendo este el 5% del presupuesto de ingresos y gastos de la Institución para la vigencia 2023.

Ahora bien, se observa que la Entidad en cumplimiento de la Circular Externa 029 de 1997, certificó al ente Territorial en el formato Anexo 4 SNS 2000-001 un presupuesto definitivo por **\$ 59.349.060.360**, lo cual evidencia una diferencia por valor de **\$ 28.322.022**, frente al presupuesto definitivo soportado por los actos administrativos de aprobación y adición del presupuesto de ingresos y gastos de la Entidad. Sin embargo, el mismo formato registra una asignación de presupuesto para los rubros de mantenimiento hospitalario por **\$ 2.968.869.119**, asignación que corresponde al 5% sobre el valor real del presupuesto de ingresos y gastos definitivo; para lo cual se podría presumir que los recursos por menor valor registrados en el formato, podría tratarse de un error de digitación. La imagen No. 28 ilustra lo aquí analizado.

3.2 Reporte de Información del presupuesto del 5%

En cumplimiento del Artículo 2.5.3.8.1.9. del Decreto 780 de 2016, el cual indica:

..." Tratándose de hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución. Dichos recursos deberán

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	

ajustarse durante la vigencia de manera tal que, al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento.

PARÁGRAFO. En todo caso, el representante legal de la entidad remitirá a más tardar el treinta (30) de enero de cada año, certificación suscrita con su firma y con la del revisor fiscal, en la que se indique el valor y el porcentaje del presupuesto utilizado en las actividades de mantenimiento hospitalario, durante el año terminado el treinta y uno (31) de diciembre inmediatamente anterior, con destino a la Superintendencia Nacional de Salud"

En las siguientes imágenes se evidencia la remisión de la información a la Secretaría de Salud Departamental, sin embargó extemporaneidad de 2 días hábiles, en tanto que como se indica en el parágrafo del artículo señalado, debe ser remitido a más tardar el 30 de enero y el radicado registra fecha 5 de febrero de 2024.

Imagen No. 25 Oficio a SSDG

GERENCIA

San José del Guaviare, 30 de enero de 2024
10-10-E-0063/2024

Doctora
DARLYN ASTRID BERMUDEZ PALACIOS
Secretaría de Salud Departamental
San José del Guaviare

Asunto: Asignación y Ejecución de Recursos destinados al Mantenimiento Hospitalario-vigencia 2024

Cordial saludo doctora Darlyn:

Teniendo en cuenta oficio de fecha 20 de diciembre de 2023, con radicado 10115.1.663, por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Guaviare, donde se nos solicita información acerca del Mantenimiento Hospitalario, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y el Decreto 1769 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en lo que se refiere a la Inspección, Vigilancia y Control de asignación y ejecución de recursos destinados para el Mantenimiento Hospitalario, y la elaboración de los Planes de Mantenimiento Hospitalario.

De acuerdo a lo anterior adjunto envío información pertinente a solicitud en mención así:

1. Certificado de asignación y ejecución de recursos destinados al mantenimiento hospitalario del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el formato SNS2000-001(anexo 4 circular 029 de 1997 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud) debidamente firmado.
- Se adjunta en (02) folios (certificado expedido por el Técnico Administrativo encargado del área de presupuesto y asignación y ejecución de recursos destinados al Mantenimiento Hospitalario del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en formato SNS2000-001(anexo 4 circular 029 de 1997 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud).

Erika Johana López Rentería/Técnico AdministrativoMantenimiento
Revisó: Luz Beltrán Sánchez/Rector/Superintendente Administrativo y Financiero

"El Hospital A Su Servicio"

San José del Guaviare, Calle 12 Carrera 20 - 10, La Esperanza, TEL: (005) 894001
Página Web: www.saludnacional.gov.co

Imagen No. 26 Oficio a SSDG

GERENCIA

EL HOSPITAL A SU SERVICIO
Código de prestador
95 001 000701
NIT - 832061966-2

2. Inventario de los equipos y muebles de propiedad de la Entidad, actualizado a 31 de diciembre de 2023.
- Se adjunta CD, con el Inventario actualizado con corte a 31 de diciembre de 2023.
3. Cantidad total de equipos Industriales de uso hospitalario, equipos biomédicos, equipos de comunicaciones, equipos de informática, muebles de uso administrativo y muebles de uso asistencial de la Entidad actualizado a 31 de diciembre de 2023.
- Se adjunta oficio en (01) folio suscrito por la Almacenera General de la ESE Hospital San José del Guaviare, donde se evidencia la clasificación y cantidad total de los equipos existentes de propiedad de la entidad, a 31 de diciembre de 2023.
4. Certificado de asignación y ejecución de recursos destinados al mantenimiento hospitalario para la vigencia 2024(entre el 01 al 31 de diciembre de 2024), se recuerda que debe asignarse el 5% del total de los ingresos de la entidad al mantenimiento.
- Se adjunta en (02) folios (certificado expedido por el Técnico Administrativo encargado del área de presupuesto y asignación y ejecución de recursos destinados al Mantenimiento Hospitalario del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en formato SNS2000-001(anexo 4 circular 029 de 1997 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud).
5. Plan de Mantenimiento Hospitalario vigencia 2024, de los componentes de Infraestructura y Dotación Hospitalario, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No.1769 de 1994.
- Se adjunta en (08) folios Plan de Mantenimiento Hospitalario vigencia 2024.

Atentamente,


OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente
ESE Hospital San José del Guaviare

Erika Johana López Rentería/Técnico AdministrativoMantenimiento
Revisó: Luz Beltrán Sánchez/Rector/Superintendente Administrativo y Financiero

"El Hospital A Su Servicio"

Fuente: Archivos de la Subgerencia Administrativa y Financiera

Imagen No. 27 Certificado área de presupuesto

HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE

PRESUPUESTO

CÓDIGO DE PRESTADOR
950010000101
NTT - 833003566-2

EL TECNICO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL AREA DE PRESUPUESTO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE

CERTIFICA

Que el presupuesto para el plan de Mantenimiento Hospitalario de la dotación e infraestructura de la ESE Hospital San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, es por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$2.968.869.119) MCTE., el cual se establece conforme al decreto 1789 del 03 de agosto de 1994, el cual se relaciona a continuación:

Vigencia	Nombre Moneda	Presupuesto de Gastos 2023
2023	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA FISCAL 2023 - (ESE HSGO)	\$2.968.869.119

San José del Guaviare, 23 de enero de 2024

Carimato:

[Firma]
HAROLD EDUARDO ALBERTO COMETE
Jefe de Área Presupuesto y Finanzas - Encargado
ESE HSGO

Fuente: Archivos de la Subgerencia Administrativa y Financiera

Imagen No. 28 formato Anexo 4 SNS 2000-001

HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE

ANEXO 4
SNS 2000-001

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE

CERTIFICA QUE:

Para la vigencia 2023, se han comprometido los recursos definitivos correspondientes para las actividades de mantenimiento e infraestructura y de la dotación para la Empresa Social ESE Hospital San José del Guaviare, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	Recursos Totales	(%)	Recursos Definitivos	(%)	comprometido a 31 de diciembre de 2023	(%)	Pagos a 31 de diciembre de 2023	(%)	Saldo a 31 de diciembre de 2023
1. Total de ingresos	\$ 40.167.297.076	100,0%	\$ 50.549.000.500	100,0%	\$ 2.577.443.555	87%	\$ 2.065.969.528	80,2%	\$ 391.475.564
2. Valor de los contratos con la Nación y con las Entidades Territoriales									
3. Recursos asignados a:									
3.1. Mantenimiento de la infraestructura	\$ 425.600.000	5,1%	\$ 817.896.727	5,4%	\$ 421.940.418	21%	\$ 408.867.603	19%	\$ 105.956.309
Edificios	\$ 250.000.000	0,6%	\$ 588.750.952	1,0%	\$ 588.750.952	20%	\$ 447.412.137	1,7%	\$ -
Instalaciones Fijas	\$ 60.000.000	0,1%	\$ 159.950.126	0,3%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 159.950.126
Sistema de Riego	\$ 90.000.000	0,2%	\$ 31.734.208	0,1%	\$ 8.630.000	0%	\$ 6.935.000	0%	\$ 23.064.208
Agua Alcantarales	\$ 35.600.000	0,1%	\$ 37.462.466	0,1%	\$ 34.519.466	1%	\$ 34.519.466	1%	\$ 2.942.000
Otros	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
3.2. Mantenimiento de la dotación	\$ 3.182.764.854	8,9%	\$ 2.150.972.592	3,0%	\$ 1.945.503.137	66%	\$ 1.577.101.935	61%	\$ 205.469.255
Equipos Médicos									
Equipos diagnósticos	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 109.000.000	0,2%	\$ 87.475.976,76	3%	\$ 37.328.534	5,4%	\$ 27.524.023
De diagnóstico	\$ 70.000.000	0,2%	\$ 121.100.000	0,2%	\$ 108.494.675,02	4%	\$ 91.184.430	3,5%	\$ 12.625.325
De apoyo diagnóstico y rehabilitación	\$ 110.000.000	0,3%	\$ 179.000.000	0,3%	\$ 149.368.118,41	5%	\$ 142.579.256	5,5%	\$ 25.631.882
Costo de diagnóstico	\$ 200.000.000	0,5%	\$ 322.000.000	0,5%	\$ 292.213.331,55	10%	\$ 267.400.422	10,4%	\$ 29.589.568
De administración de la sala	\$ 300.000.000	0,7%	\$ 413.300.000	0,7%	\$ 401.843.205,48	14%	\$ 389.679.358	15,1%	\$ 33.457.705
Equipos de uso hospitalario									
Equipos de diagnóstico	\$ 120.000.000	0,3%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 82.671.100	3%	\$ -	0,0%	\$ 17.328.900
Equipos de laboratorio y cocina	\$ 80.000.000	0,2%	\$ 150.141.713	0,3%	\$ 147.036.400	3%	\$ 138.826.590	5,4%	\$ 9.207.313
Equipos de agua, calderas	\$ -	0,0%	\$ 30.000.000	0,1%	\$ -	0%	\$ -	0,0%	\$ 30.000.000
Adquisición y rehabilitación	\$ 67.790.414	0,2%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 90.608.500,38	3%	\$ 80.043.552	3,3%	\$ 9.951.500
Reparación y mantenimiento	\$ 60.000.000	0,1%	\$ 90.344.320	0,2%	\$ 90.344.320	3%	\$ 58.003.622	2,3%	\$ -
Reparación con servicios de apoyo	\$ 200.000.000	0,5%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 80.292.150	3%	\$ 80.292.150	3,1%	\$ 19.707.850
OTROS									
Salarios de los Administrativos y Auxiliares	\$ 18.973.940	0,0%	\$ 8.826.000	0,0%	\$ -	0%	\$ -	0,0%	\$ 8.826.000
Salarios de Comunicaciones	\$ 250.000.000	0,6%	\$ 415.258.499	0,7%	\$ 415.258.499	16%	\$ 286.793.212	11,1%	\$ -
OTROS	\$ 2.068.364.354	5,0%	\$ 2.968.869.119	5,0%	\$ 2.577.443.555	87%	\$ 2.065.969.528	80,2%	\$ 291.475.564

[Firma]
OVIDA PARRA NOVOA
Gerente

[Firma]
LUZ FÉLIX GARCÍA
Subgerente Administrativa y Financiera

[Firma]
SANDRA MILENA GONZÁLEZ
Revisor Fiscal



CALIDAD

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Código: E-CA-FO-15

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
01/02/20219

HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE CENTRO DE SALUD SOCIAL DEL GUAVIARE El presente informe final de auditoría, elaborado por el equipo de auditoría, tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Mejoramiento de la Calidad, en relación con el mantenimiento de la infraestructura y de la dotación para la Empresa Social ESE Hospital San José del Guaviare, como se detalla a continuación.									
CONCEPTO	Presupuesto Total	(%)	Presupuesto Ejecutado	(%)	Presupuesto comprimitado a 31 de diciembre de 2023	(%)	Pagos a 31 de diciembre de 2023	(%)	Saldo a Ejecutar a 30 de diciembre de 2023
1. Total de ingresos	\$ 403.167.287,076	100,0%	\$ 510.149.060.160	100,0%	\$ 2.577.443.555	87,9%	\$ 2.065.000.538	80,2%	\$ 792.425.564
2. Menor de los contratos con la Nación y con las Entidades Territoriales									
3. Recursos asignados a:									
3.1. Mantenimiento de la infraestructura	\$ 435.400.000	1,1%	\$ 817.896.727	1,6%	\$ 631.040.438	21%	\$ 488.867.603	19%	\$ 185.956.808
Edificios	\$ 250.000.000	0,6%	\$ 568.750.952	1,1%	\$ 568.750.952	20%	\$ 447.412.137	17%	\$ -
Instalaciones Físicas	\$ 50.000.000	0,1%	\$ 119.950.101	0,2%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 119.950.101
Equipo de Radio	\$ 10.000.000	0,2%	\$ 31.734.208	0,1%	\$ 8.670.000	0%	\$ 6.936.000	0%	\$ 23.064.208
Apoyo Administrativo	\$ 35.400.000	0,1%	\$ 37.461.466	0,1%	\$ 14.519.486	1%	\$ 14.519.486	1%	\$ 2.942.000
Total	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
3.2. Mantenimiento de la dotación	\$ 1.542.764.254	8,9%	\$ 2.130.972.532	3,6%	\$ 1.945.503.117	60%	\$ 1.577.503.925	61%	\$ 208.468.255
Equipos médicos									
Equipos diagnósticos	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 87.475.976,76	3%	\$ 87.338.534	1,4%	\$ 17.524.023
De laboratorio	\$ 70.000.000	0,2%	\$ 121.000.000	0,2%	\$ 108.494.675,02	4%	\$ 91.184.430	3,5%	\$ 12.805.320
De otros instrumentos y rehabilitación	\$ 110.000.000	0,3%	\$ 175.000.000	0,3%	\$ 149.366.118,41	5%	\$ 142.570.056	5,5%	\$ 25.633.882
Órgano de diagnóstico	\$ 100.000.000	0,5%	\$ 122.000.000	0,5%	\$ 292.713.331,55	10%	\$ 267.420.422	10,4%	\$ 25.786.568
De mantenimiento de la vida	\$ 300.000.000	0,7%	\$ 433.300.000	0,7%	\$ 401.842.205,48	14%	\$ 388.679.159	15,1%	\$ 31.457.795
Equipo médico de uso hospitalario									
Equipos eléctricos	\$ 120.000.000	0,3%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 82.671.100	3%	\$ -	0,0%	\$ 17.328.900
Equipos de diagnóstico y control	\$ 80.000.000	0,2%	\$ 150.243.713	0,3%	\$ 147.035.400	5%	\$ 138.826.510	5,4%	\$ 9.207.313
Equipos de agua caliente	\$ -	0,0%	\$ 70.792.000	0,1%	\$ -	0%	\$ -	0,0%	\$ 70.792.000
Equipos y rehabilitación	\$ 67.790.414	0,2%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 90.608.500,30	3%	\$ 86.043.553	3,3%	\$ 9.356.500
Equipos y aire acondicionado	\$ 60.000.000	0,1%	\$ 90.344.220	0,2%	\$ 80.344.220	3%	\$ 58.003.332	2,3%	\$ -
Equipos con servicios de apoyo	\$ 300.000.000	0,5%	\$ 100.000.000	0,2%	\$ 80.292.150	3%	\$ 80.292.150	3,1%	\$ 19.707.850
Total									
Saldo de los Administrativos y Asistencia	\$ 18.973.540	0,0%	\$ 8.826.000	0,0%	\$ -	0%	\$ -	0,0%	\$ 8.826.000
Equipos de Comunicaciones y informática	\$ 250.000.000	0,6%	\$ 415.158.459	0,7%	\$ 415.158.459	14%	\$ 206.788.213	11,1%	\$ -
TOTAL	\$ 2.068.364.254	5,0%	\$ 2.968.869.119	5,0%	\$ 2.577.443.555	87%	\$ 2.065.000.538	80,2%	\$ 292.425.564
OVIDA PARRA NOVOA Gerente LUIZ BELLORE GONZALEZ MURCIA Subgerente Administrativo y Financiero SANDRA MILENA GONZALEZ MURCIA Gerente Financiero									

Fuente: Archivos de la Subgerencia Administrativa y Financiera

OBSERVACIÓN 4. Se evidencia extemporaneidad de 2 días hábiles en la remisión del certificado suscrito por el revisor fiscal, el cual indica la asignación y ejecución del presupuesto asignado para el mantenimiento hospitalario, el cual fue radicado el 5 de febrero de 2024, y de acuerdo con lo establecido, debe ser a más tardar el 30 de enero de cada año.

CRITERIO: Artículo 2.5.3.8.1.9. del Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y protección Social y Circular Externa 029 de 1997, numeral 9, Anexo 4 Formato SNS 2000-001 de la Superintendencia Nacional de Salud.

CAUSA: Débil adherencia al principio de autorregulación del sistema de control interno de la Entidad.

CONSECUENCIA: Incumplimiento a la reglamentación externa e interna en el procedimiento de mantenimiento, Posibilidad de sanciones por extemporaneidad en el reporte de la información.

DESCARGO OBSERVACIÓN 4: Teniendo en cuenta lo anterior, frente a la entrega del certificado asignación y ejecución del presupuesto asignado para el mantenimiento hospitalario, me permito manifestar el motivo por el cual se entregó días después de la fecha establecida por la Secretaría de Salud, dicha información que solicitan para los certificados que indican la asignación y ejecución del presupuesto en el Anexo 4 Formato SNS 2000-001 de la Superintendencia Nacional de Salud dependen únicamente del área de presupuesto y esta área lo genera hasta que realice los cierres de presupuesto, en esta vigencia 2024 el área de presupuesto envió la información el 26 de enero del 2024, por ello el área de mantenimiento procede a realizar dicha información de acuerdo al anexo N° 4 donde hay que identificar cada contrato que se realizó en la vigencia 2023 y lo aprobado para esta vigencia 2024,

adicionalmente debe ser revisado y aprobado por la revisora fiscal donde finalmente es radicado junto con el resto de información requerida por la secretaria de salud.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida, la misma no da lugar al retiro de la observación, toda vez que, si bien es cierto que el área de Presupuesto hace entrega de la información tardía el día 26 de enero de 2024 al área de mantenimiento, se pudo hacer un esfuerzo conjunto entre las áreas para evitar el incumplimiento en el envío de la información. Es importante establecer cronogramas de entrega de la información y así evitar incumplimiento con los diferentes entes. Por lo anterior se mantiene la observación, configurándose como Hallazgo.

3.3 Ejecución del Reporte de Información del presupuesto del 5%

De acuerdo con la información reportada a la Secretaría de Salud Departamental, la cual se configura como información oficial, puesto que de ello dan fe, la Representante Legal, la Revisoría Fiscal y la Subgerencia Administrativa y Financiera. Dicho lo anterior en la siguiente tabla se observa el nivel de ejecución del presupuesto asignado para el mantenimiento hospitalario de la Entidad.

Tabla N° 7.

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO						
VIGENCIA 2023						
PRESUPUESTO DEFINITIVO ESE HSJG	ASIGNADO MTO Decreto 1769 de 1994	EJECUTADO	%	SALDO SIN EJECUTAR a 31/12/2023	%	OBSERVACIÓN
\$ 59.349.060.360,00	\$ 2.968.869.119	\$ 2.577.443.555	87%	\$ 391.425.564	13%	Los conceptos que presentan una ejecución de 0% Mto. (Infraestructura /Inspecciones físicas \$159,950,101) y (Mto. Dotación/ Bombas de agua canderas (\$30,000,000.) De acuerdo a información verbal, no se ejecutó el mantenimiento de la red de oxígeno, puesto que se presumía la obra del contrato del proyecto remodelación, ampliación y construcción de la ESE HSJG, iniciaba la obra por donde se requería intervenir para el mantenimiento de la red de oxígeno.

La tabla N°7. Se evidencia presunta ineficacia en la ejecución del presupuesto asignado para el Plan de Mantenimiento Hospitalario, puesto que se ejecuto solo el 87% del presupuesto. Es de aclarar que no se pudo establecer con detalle los ítems del Plan de Mantenimiento Hospitalario por ejecutar, dado que, al indagar con las áreas responsables, no hay información sobre el particular y lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, tampoco desglosa de esta información. Es decir, solo se cuenta con la información de manera general tal y como se reportó a la Secretaría de Salud Departamental.

De otra parte, al cotejar la información antes descrita vs las bases reportadas por el área de Presupuesto, se hallan diferencias, en tanto que para el área inmediatamente citada reporta una ejecución por los rubros que componen el mantenimiento hospitalario por \$2.408.532.580 y lo reportado fue por un valor de \$ 2.577.443.555, lo que genera una diferencia de \$ 168.910.975, al

	CALIDAD	Código: E-CA-FO-15
		Versión: 1.0
	FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA	Fecha de aprobación: 01/02/20219

indagar con el área de Presupuesto, se entiende que hay factores ocasionales en los procesos de contratación que pueden causar estas diferencias, como por ejemplo cuando un contrato no se ejecuta 100% por diferentes circunstancias, en consecuencia estas apropiaciones se liberan y vuelven al presupuesto. De lo anterior se puede presumir que el reporte se proyectó sin una previa conciliación entre las partes involucradas en el proceso de ejecución del presupuesto asignado al Plan de Mantenimiento Hospitalario.

4. PRESUPUESTO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA 2024

De acuerdo con la normatividad citada en el punto 3, La ESE Hospital San José, para vigencia 2024, fue aprobado mediante Acuerdo 08 del 27 de octubre de 2023, por la Junta Directiva, un presupuesto de ingresos y gastos por \$ 44.562.242.068 y mediante Acuerdo 001 del 17 de enero de 2024, se adicionó el presupuesto de ingresos y gastos de Entidad, con lo cual el presupuesto de ingresos propios es de \$65.674.573.838 y el 5% de este presupuesto es de \$3.283.728.691, valor certificado por el técnico de presupuesto, es decir se da cumplimiento al Decreto 1769 de 1194.

De acuerdo con los soportes en bases exportadas del software Dinámica Gerencial y entregadas por el área de Presupuesto la ejecución del presupuesto asignado para el rubro de mantenimiento en el 1 cuatrimestre de la vigencia 2024, es de \$ 1.624.121.264 equivalente al 49% del presupuesto asignado al mantenimiento hospitalario.

Tabla No. 8 Resumen Presupuesto Mantenimiento Hospitalario.

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO VIGENCIA 2024			
PRESUPUESTO APROBADO (CON ADICION DE ENERO 17 DE 2024)	ASIGNADO MTO Decreto 1769 de 1994	EJECUTADO AL 1 CUATRIMESTRE 2024	%
\$ 65.674.573.838	\$ 3.283.728.691	\$ 1.624.121.264	49%

Fuente: Área Presupuesto, Control Interno

Imagen No. 29 Certificación Asignación Presupuesto a Mantenimiento Hospitalario.

EL HOSPITAL A SU SERVICIO
CÓDIGO DE PRESTADOR: 950010000101
NIT - 90209946-3

PRESUPUESTO

**EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

CERTIFICA

Que el presupuesto para el plan de Mantenimiento Hospitalario de la dotación e infraestructura de la ESE Hospital San José del Guaviare, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, es por la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VENTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.283.728.691) MCTE.**, el cual se establece conforme al decreto 1789 del 03 de agosto de 1994, el cual se relaciona a continuación:

Vigencia	Rubro Nombre	Presupuesto de Cuenta 2024
2024	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA FISCAL 2024 - (ESE HOSU)	\$3.283.728.691

San José del Guaviare, 23 de enero de 2024

[Firma]
ÁREA ENCARGADA DEL PRESUPUESTO
Técnico Administrativo de Presupuesto - Encargado
ESE H.O.S.

"El Hospital A Su Servicio"

Fuente: Área Presupuesto.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda tener presente en los envíos y reportes de información, la verificación previa al envío de la misma, de manera que se garantice la calidad del dato y evitar la emisión de datos incorrectos y que no corresponden a la realidad de la Entidad; teniendo en cuenta que la Institución permanentemente es objeto de Inspección, vigilancia y control, por Entidades de orden territorial y nacional.
- ✓ Se recomienda al área de Mantenimiento realizar seguimiento a los reportes de mantenimiento y presentar informes a la Subgerencia Administrativa y Financiera, sobre aquellos equipos dañados, a fin de que se determine acciones frente a estos, para efectos de planeación en el PAA, en los contratos de mantenimiento; como también para que las áreas o servicios no se vean afectadas por el daño del equipo por periodos prolongados, como ocurre actualmente en el servicio de Fisioterapia.
- ✓ Se recomienda mejorar los espacios de trabajo frente al orden, organización y cuidado no solo de seguridad de los repuestos y equipos, sino también de los soportes documentales que reposan en el área. (área de Mantenimiento de equipos biomédicos), es necesario activar el principio de autocontrol en el proceso.
- ✓ Se recomienda por parte de los servicios, establecer comunicación efectiva con el área de Mantenimiento biomédico, para que no se genere conceptos de estados de equipos erróneos, y en el peor de los casos que se deje de prestar el servicio por este tipo de situaciones, como se evidencio con el equipo biomédico Electro estimulador, el cual estaba en buen estado.



CALIDAD

Código: E-CA-FO-15

Versión: 1.0

FORMATO DE INFORME FINAL DE AUDITORIA

Fecha de aprobación:
01/02/20219

- ✓ Se recomienda continuar con la diligencia y efectividad a las solicitudes de los servicios cuando estos requieren mantenimientos, revisiones, en fin, ayudas técnicas con los equipos biomédicos, puesto que así lo manifestaron en los servicios. Felicitaciones.
- ✓ Se recomienda a los responsables de cada cronograma de mantenimiento de Infraestructura y dotación la incorporación de manera celera al programa de mantenimiento <http://servidorapp:5000/#/> los inventarios correspondientes a fin de que el mismo sea funcional y mejore el proceso en toda la Entidad.

En cumplimiento al artículo quinto de la Resolución No. 0159 del 25 de febrero de 2020, se emite el presente informe, el cual tiene carácter **FINAL**, frente al cual deberá suscribir plan de mejoramiento y remitirlo a la Oficina de Control Interno de Gestión al correo electrónico controlinterno@esehospitalguaviare.gov.co, en los siguientes 10 días hábiles contados desde su recibido, para su seguimiento y control.

Para su conocimiento y fin pertinente;

LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto: Luz Ángela Parrado Valdez, Profesional de Apoyo C.I.G

Proyecto: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo C.I.G

1880-1881

Volume 12

CHALDIA

1880-1881

Volume 12



The first of the year was a very dry one, and the crops were much affected by the drought. The weather was very hot, and the people were much distressed by the heat. The crops were much affected by the drought, and the people were much distressed by the heat. The crops were much affected by the drought, and the people were much distressed by the heat.

The second of the year was a very wet one, and the crops were much affected by the rain. The weather was very cold, and the people were much distressed by the cold. The crops were much affected by the rain, and the people were much distressed by the cold.

The third of the year was a very dry one, and the crops were much affected by the drought. The weather was very hot, and the people were much distressed by the heat. The crops were much affected by the drought, and the people were much distressed by the heat.

The fourth of the year was a very wet one, and the crops were much affected by the rain. The weather was very cold, and the people were much distressed by the cold. The crops were much affected by the rain, and the people were much distressed by the cold.

The fifth of the year was a very dry one, and the crops were much affected by the drought. The weather was very hot, and the people were much distressed by the heat. The crops were much affected by the drought, and the people were much distressed by the heat.

The sixth of the year was a very wet one, and the crops were much affected by the rain. The weather was very cold, and the people were much distressed by the cold. The crops were much affected by the rain, and the people were much distressed by the cold.

The seventh of the year was a very dry one, and the crops were much affected by the drought. The weather was very hot, and the people were much distressed by the heat. The crops were much affected by the drought, and the people were much distressed by the heat.

The eighth of the year was a very wet one, and the crops were much affected by the rain. The weather was very cold, and the people were much distressed by the cold. The crops were much affected by the rain, and the people were much distressed by the cold.